



**CD
MX**

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO
INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

INGRID MINERO ALFARO

2023

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

INGRID MINERO ALFARO

2023

RESUMEN

La participación laboral de las mujeres en el sector informal se da en mayor proporción que la participación de los hombres. Esto primordialmente en las labores del hogar, de limpieza a domicilio, el comercio y ventas. Sin embargo, la remuneración que reciben ellas es muy baja y menor en comparación con la de ellos, pese a que ambos desempeñen la misma actividad. Con este antecedente respecto a la participación laboral femenina y aunada al hecho de que las trabajadoras informales tienen diversas carencias sociales relacionadas con servicios de salud, vivienda, educación, constituye un problema social que requiere de imperiosa atención.

Contenido

I. Introducción	1
Problemática abordada	4
II. Justificación	6
III. Planteamiento del problema	6
IV. Objetivo	10
V. Marco teórico.....	11
VI. Formulación de la hipótesis	25
VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	26
VIII. Conclusiones	61
IX. Bibliografía.....	65

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

I. Introducción

Según las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2022, se registraron 32 millones de personas en el empleo informal: 12 801 676 mujeres y 19 207 618 hombres. (INEGI, agosto 2022) Los beneficios y las repercusiones del sector informal en México se han investigado desde distintas perspectivas, destacándose las investigaciones de las ciencias sociales. (Davis, 2012) El presente escrito pretende analizar la participación de las mujeres en el trabajo informal y las repercusiones económicas en el área capitalina, para lograrlo, debemos contestar las siguientes preguntas ¿Qué es un trabajo informal? ¿Qué implica ejercer como una trabajadora informal?, y ¿Cuáles son los principales rubros en los que ellas se incorporan?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el empleo informal de la siguiente manera: “todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales.” (INEGI, s.f a). En otras palabras, el trabajo informal se entiende como un empleo que no está regularizado por la legislación y es posible encontrarlo en las empresas registradas o las que no están establecidas bajo parámetros legales, incluyendo los hogares.

Diane E. Davis explica que el empleo informal surge y se perpetúa por la incapacidad del Estado de fomentar la creación de empleos formales que solventen las necesidades básicas de su población, tanto en su interior como en la iniciativa privada. Ante la necesidad de la gente, el Estado es tolerante con el trabajo informal. (Davis, 2012, p. 11). Y hasta cierto punto, se busca su disminución más no su desaparición, porque funciona como una red de protección contra la pobreza para las personas desocupadas que no han podido acceder a un trabajo formal.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

El empleo informal se lleva a cabo en distintas ubicaciones, en las viviendas en donde ejercen las mujeres trabajadoras del hogar remuneradas; el espacio público es el lugar adoptado por las comerciantes de las vialidades, y en las empresas formales por medio de la subcontratación de servicios de terceros. Entre los trabajadores en el sector informal, se observa una heterogeneidad de niveles educativos, funciones desempeñadas, sueldos y duración de la jornada, como se observará con detalle en el segmento dedicado a las pruebas empíricas. Aunque el empleo informal carece de un marco legal y con frecuencia de contratos laborales, se rige por una normatividad interna establecida y que se encuentra en continuas negociaciones con la jurisdicción del Estado. (Davis, 2012) Por ejemplo, las mujeres comerciantes informales requieren de licencias y permisos de las autoridades para colocar un puesto en determinada vialidad.

Una vez aclarada la definición y diversidad del empleo informal. Para comprender la participación de las mujeres en el trabajo informal, es relevante para la investigación entender la distinción entre el trabajo informal de las mujeres y los hombres, estratificación establecida por el INEGI en la ENOE, porque la brecha discriminatoria por cuestión de género es más evidente en el sector informal, en donde el sexo femenino no posee las mismas oportunidades que el sexo masculino. A modo de ejemplo, María E. Cardero y Guadalupe Espinosa señalan que, las mujeres en el empleo informal suelen recibir un menor salario en comparación al de los hombres. (Cardero y Espinosa, s.f).

Otro factor que considerar en la brecha de género, fue la situación padecida en el último bienio a nivel mundial. La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, acentuó la dificultad de las mujeres para permanecer en el mercado laboral en la Ciudad de México. La suspensión de actividades no esenciales repercutió en la permanencia de los empleos y se incrementaron las responsabilidades adjudicadas a las mujeres en las familias. Por ejemplo, el cuidado de los hijos, los adultos mayores y las personas enfermas. En la actualidad, el INEGI señala que las

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

dificultades laborales derivadas de la emergencia sanitaria no han finalizado para las mujeres, situación comprobable por la disminución de las mujeres en los trabajos formales, la desocupación femenina y el alza de las mujeres en el trabajo informal. (INEGI, s.f b.)

La relevancia de aplicar la perspectiva de género en este estudio yace en abordar la situación por la que las mujeres tienden a optar con mayor frecuencia por el trabajo informal en comparación a los hombres. Entendiendo que, una de las implicaciones que conlleva el empleo informal es la falta de seguridad social, la mayoría de las trabajadoras informales carecen de seguro médico, no es obligatoria la existencia de un contrato laboral u otros mecanismos que salvaguarden sus derechos laborales. A otra escala, este tipo de trabajo al no estar regularizado evade las obligaciones fiscales, lo cual repercute de forma directa en la recaudación tributaria. Asimismo, la investigación invita a las autoridades capitalinas a analizar el empleo informal y crear políticas públicas que faciliten el acceso de las mujeres a trabajos en donde no sean vulnerados sus derechos.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Problemática abordada

La participación laboral de las mujeres en el sector informal se da en mayor proporción que la participación de los hombres. Esto primordialmente en las labores del hogar, de limpieza a domicilio, el comercio y ventas. Sin embargo, la remuneración que reciben ellas es muy baja y menor en comparación con la de ellos, pese a que ambos desempeñen la misma actividad. Con este antecedente respecto a la participación laboral femenina y aunada al hecho de que las trabajadoras informales tienen diversas carencias sociales relacionadas con servicios de salud, vivienda, educación, constituye un problema social que requiere de imperiosa atención. Aunque según las estadísticas, se encontró que las y los trabajadores informales perciben ingresos diarios mayores a la media nacional y con las mismas horas trabajadas.

En otro orden de ideas, el impacto que el empleo informal causa a la Economía Formal de la Ciudad de México se puede visibilizar de manera integral considerando distintos factores relacionados con esta problemática, que incluyen el aumento considerable de la población que se está dando en la Ciudad de México, en el que hay que enfatizar que en su mayor parte de la población lo ocupan las mujeres; también el nivel educativo de los diferentes grupos de población y la cultura e ideología de los grupos más pobres. Es así que estos elementos se deben considerar en el desarrollo y creación de las estrategias y políticas de empleo que minimicen la baja productividad por el empleo informal.

En este contexto la pregunta es ¿si en la Economía Formal puede generar empleos con mejor remuneración, ser inclusiva, generar la igualdad, y facilitar los procesos para que las empresas mejoren su productividad y minimicen costos en la parte de producción y exportación?.

Estos puntos abrirían otra línea de investigación para poder conocer esta problemática a profundidad y poder empezar a tomar acciones. Asimismo, se reconoce que la brecha de género en el empleo en la Ciudad de México ha tenido

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

avances, pero no los suficientes para que la mujer desarrolle todo su potencial y sea plena en el ámbito laboral y se erija en un factor clave de cambio para la comunidad, la sociedad y el país.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

II. Justificación

El trabajo en condiciones de informalidad se puede considerar un problema persistente en la Ciudad de México. Existen 32 millones de personas en el empleo informal: 12 801 676 mujeres y 19 207 618 hombres. (INEGI, agosto 2022), sin protección social ni derechos laborales. Esta cifra demuestra que aún se requieren avances en materia de formalización del empleo, del trabajo asalariado, de la cobertura en protección social, puesto que la informalidad sigue creciendo y se sigue consolidando en la Ciudad.

Es imperiosa la necesidad de reducir la desigualdad y la exclusión social, sobre todo incluir acciones a favor del género femenino, quienes en su mayoría padecen de condiciones precarias. Esto también se da por razones arraigadas a la cultura en nuestro país, en la que se considera que el hombre es el principal proveedor del hogar, mientras que la mujer tiene que dedicarse al cuidado de su familia y las condiciones para que pueda acceder a mejores empleos y salarios son muy limitativas.

Según estudios realizados por reconocidas organizaciones, dependencias y fuentes oficiales como ENOE e INEGI confirman que el crecimiento económico es esencial para generar más empleos de mejor calidad, pero no es suficiente.

En este sentido, es importante reiterar que para disminuir la informalidad es necesario crear políticas y acciones estratégicas e integrales que fomenten el crecimiento económico, en el marco de una dimensión sostenible del desarrollo.

Desde la perspectiva de Diane E. Davis explica que ante la necesidad de la gente, el Estado es tolerante con el trabajo informal. (Davis, 2012, p. 11). Y hasta cierto punto, se busca su disminución más no su desaparición, porque funciona como una red de protección contra la pobreza para las personas desocupadas que no han podido acceder a un trabajo formal.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Sin embargo, el hecho de que se ha sobrellevado de esta manera la situación no quiere decir que se siga esa línea, puesto que se corre el peligro de que la economía de la Ciudad de México no llegue a ser el suficientemente robusto para poder generar empleos formales que mejoren las condiciones de vida de muchas familias.

El presente estudio servirá cómo referencia para conocer el panorama del empleo antes y después de la pandemia para crear conciencia de un problema que necesita solución y que beneficiará la economía de la Ciudad de México y el tema de la participación laboral femenina que están estrechamente relacionados.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

III. Planteamiento del problema

Por un lado, la actividad económica informal repercute en la economía de la Ciudad de México y como lo menciona Diane E. Davis a partir de los estudios pioneros sobre la informatización de Edgar Feige y Keith Hart, “en el terreno económico esto se refiere al incumplimiento o evasión de las reglas formales y los marcos reguladores que controlan y rigen la actividad económica y que abarcan desde las disposiciones fiscales a las leyes de protección laboral e incluso los estándares de calidad de los productos.” (Davis, 2012, p. 15). En esta definición se contempla la autonomía y autogestión de la organización al establecer sus propias reglas en las distintas etapas de la producción. Las organizaciones funcionan con “prioridades políticas y económicas” distintas a las del Estado. (Davis, 2012, p. 17).

Otro vector que se incluye en este estudio es el de la brecha discriminatoria por cuestión de género, el cual es más evidente en el sector informal, en donde el sexo femenino no posee las mismas oportunidades que el sexo masculino. Al respecto, María E. Cardero y Guadalupe Espinosa señalan que, las mujeres en el empleo informal suelen recibir un menor salario en comparación al de los hombres. (Cardero y Espinosa, s.f).

Otro factor que enfatizó la brecha de género existente en el empleo informal, fue la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Se acentuó la dificultad de las mujeres para permanecer en el mercado laboral en la Ciudad de México. La suspensión de actividades no esenciales repercutió en la permanencia de los empleos y se incrementaron las responsabilidades adjudicadas a las mujeres en las familias. Por ejemplo, el cuidado de los hijos, los adultos mayores y las personas enfermas. En la actualidad, el INEGI señala que las dificultades laborales derivadas de la emergencia sanitaria no han finalizado para las mujeres, situación comprobable por la disminución de las mujeres en los trabajos formales, la desocupación femenina y el alza de las mujeres en el trabajo informal. (INEGI, s.f b.)

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

La relevancia de aplicar la perspectiva de género en este estudio yace en abordar la situación por la que las mujeres tienden a optar con mayor frecuencia por el trabajo informal en comparación a los hombres. Entendiendo que, una de las implicaciones que conlleva el empleo informal es la falta de seguridad social, la mayoría de las trabajadoras informales carecen de seguro médico, no es obligatoria la existencia de un contrato laboral u otros mecanismos que salvaguarden sus derechos laborales. A otra escala, este tipo de trabajo al no estar regularizado evade las obligaciones fiscales, lo cual repercute de forma directa en la recaudación tributaria. Asimismo, la investigación invita a las autoridades capitalinas a analizar el empleo informal y crear políticas públicas que faciliten el acceso de las mujeres a trabajos en donde no sean vulnerados sus derechos.

Es así que el desarrollo económico actual enfrenta también retos estructurales de producción en cuanto a la incorporación efectiva de las pequeñas y medianas empresas en la actividad exportadora, el fortalecimiento de la producción interna y la propiciación de condiciones para la creación de más empleo formal y productivo. En este sentido, las mujeres y su participación laboral es fundamental, pues, no es de subestimarse su capacidad intelectual y de relacionarse con las personas clave para lograr objetivos y metas en todos los ámbitos.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

IV. Objetivo

El trabajo tiene el objetivo de analizar la participación de las mujeres en el trabajo informal en la Ciudad de México. Por medio del análisis cualitativo se muestran las razones de introducirse en esta tipificación de empleos, los beneficios y las desventajas que obtienen, y la diferenciación de su trabajo con el de los hombres. Para comprender esta labor se recurre a las ciencias sociales, destacando los estudios de género, porque desde esta metodología se dota al lector de una mejor comprensión de la normatividad social que entrecruza la institución familiar y laboral. Entendiendo que la mayoría de las mujeres que acceden a este sector, aunque ejercen en el ámbito laboral remunerado, también tienen la obligación social de continuar realizando las actividades adjudicadas a su género como el cuidado de la familia.

Asimismo, la investigación es enriquecida por un análisis cuantitativo y por medio de pruebas empíricas se pretende ampliar la visión de este fenómeno social para abarcar las estadísticas sobre la escolaridad de las trabajadoras, su edad, los principales rubros en los que trabajan en comparación con el sexo masculino y los espacios en donde ejercen en la Ciudad de México. El trabajo se sustenta en fuentes de información dadas a conocer por distintas instituciones y estudios especializados; se destacan los materiales presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para comprender el presente de las mujeres en el empleo informal, es necesario observar con detenimiento las modificaciones que atravesaron antes del COVID-19 en el 2019, la emergencia sanitaria en la Ciudad de México en 2020-2021. Además de contemplar el paulatino retorno de las mujeres al trabajo en la “Nueva normalidad” en el transcurso del 2022.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

V. Marco teórico

El sector informal: consideraciones para su estudio

El trabajo informal ha sido abordado desde distintas ciencias y disciplinas, pero el punto de coincidencia en las investigaciones es la diversidad de actividades y lugares que implica el concepto. Si bien, en el presente texto se utiliza la definición de la Organización Internacional del Trabajo: “todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales.” (INEGI, s.f a). A continuación, presento algunas características a considerar al analizar el empleo informal.

Sobre la dinámica económica en el empleo informal. Diane E. Davis, a partir de los estudios pioneros sobre la informatización de Edgar Feige y Keith Hart, rescata la siguiente definición, “En el terreno económico, esto se refiere al incumplimiento o evasión de las reglas formales y los marcos reguladores que controlan y rigen la actividad económica y que abarcan desde las disposiciones fiscales a las leyes de protección laboral e incluso los estándares de calidad de los productos.” (Davis, 2012, p. 15) Esta definición es importante porque contempla la autonomía y autogestión de la organización al establecer sus propias reglas en las distintas etapas de la producción. Las organizaciones funcionan con “prioridades políticas y económicas” distintas a las del Estado. (Davis, 2012, p. 17).

Con frecuencia, la división entre el trabajo formal e informal no es evidente. Como escribe Carlos Bustamante Lemus, “las actividades informales comprenden una amplia gama, que va desde la pequeña escala hasta las grandes empresas”. (Bustamante, 2012, p. 79) Las empresas formales suelen recurrir a servicios de terceros en beneficio de la organización, la producción o el servicio otorgado. Al acudir a servicios de terceros se disminuyen los costos, los tiempos y emplean a un

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

mayor número de trabajadores, sin la obligatoriedad de introducirlos en la nómina. (Davis, 2012, p. 13).

La relación entre la informalidad laboral y la informalidad estatal. Deepak Lambart sugiere que el poder de las organizaciones, tanto registradas como no registradas, se puede percibir como un “poder político informal” que está en continua negociación con la “informalidad política del Estado”, para generar un clima de mayor tolerancia a su falta de regularización institucional. (Davis, 2012, p. 17). Davis argumenta que “en este espacio al margen de la ley -que se halla entre la represión y la tolerancia-, es donde reside el problema, pues por definición no hay reglas formales para controlarlo. Y cuando no hay reglas formales, todo es negociable.” (Davis, 2012, p. 24). Por lo tanto, la informalidad no es un conflicto exclusivo de las empresas no registradas, sino que involucra a las organizaciones formales con un marco legal y compete al Estado la redacción e implementación de las políticas públicas para emplear con eficacia en la regularización de la informalidad.

Redes de cohesión en el empleo informal. Una de las características de las empresas del sector informal, es que en su fundación y funcionamiento existe una estrecha “participación familiar o comunitaria.” (Lesermann, 2012, p. 56) Dentro de estos grupos se observan familias nucleares y extendidas, personas con vínculos de compadrazgo o de amistad, y lazos comunitarios formados a partir de una identidad cultural, etnia o sentimientos de pertenencia a un territorio. Entre los miembros se observa una jerarquía, normas de comportamiento y una herencia de conocimientos, características equiparables a la estructura familiar, en donde, el jefe de familia se convierte en la máxima autoridad. A modo de ejemplo contemplamos, las empresas familiares comercializadoras de dulces tradicionales mexicanos. Para comprender la informalidad con relación a la participación familiar o comunitaria en México, es imprescindible analizar estas redes como un mecanismo de apoyo y cohesión.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

El sector informal y los apoyos económicos. Lesermann señala que las empresas informales carecen de “lazos con instituciones financieras formales”. (Lesermann, 2012, p. 57) Esta es una de las desventajas de las empresas no registradas, al no estar regularizadas ante el Estado, no cumplen con los requisitos para acceder a servicios como créditos, estrategias de inversión o apoyos económicos de programas gubernamentales e instituciones financieras formales. Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, las pequeñas y medianas empresas entraron en un periodo de crisis, algunas tuvieron que solicitar préstamos para su subsistencia. Esta situación generó una situación de vulnerabilidad para la empresa y sus trabajadores, porque ante la falta de financiamiento de las instituciones bancarias formales, consideraron acudir a instituciones no regularizadas o a servicios de préstamos económicos de organizaciones delictivas.

Trabajo humano y migración. Lesermann explica que en las empresas no registradas es frecuente encontrar la ausencia o deficiencia en las tecnologías para la producción. Razón por la cual la tecnología utilizada suele ser rudimentaria y en la mayoría de las actividades predomina el trabajo humano. (Lesermann, 2012, p. 57) También señala que, en las urbes, gran parte de la fuerza laboral en las industrias proviene de migrantes, ya sea personas indocumentadas provenientes de otros países o campesinos que se movilizaron a la ciudad en busca de trabajos no calificados en los que se pudieran insertar. Las personas migrantes ante la dificultad de colocarse se emplean en el sector informal, teniendo como consecuencia la falta de protección y los reducidos salarios. (Lesermann, 2012, p. 55)

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Perspectivas del trabajo informal ¿una cuestión benigna o problemática?

Diane E. Davis especifica que hay distintos enfoques al abordar el trabajo informal. Encontramos perspectivas que lo advierten como una cuestión benigna, con reglamentaciones propias y que solventa la necesidad de trabajo. Sobre todo, para personas desocupadas, difíciles de colocar en un empleo formal por los estándares establecidos en el mercado laboral. (Davis, 2012, p. 12) Por ejemplo, adultos mayores, jóvenes sin capacitación laboral, personas con discapacidad o que requieren de un horario flexible. En este último caso, están las mujeres que, por las responsabilidades adjudicadas con la familia, requieren de trabajos de medio tiempo y permisos para ausentarse antes de terminar la jornada. Otro ejemplo es el explicado por Frédéric Lesermann, advierte que los campesinos al migrar del campo a la ciudad buscan trabajos informales ante las dificultades de introducirse al mercado laboral urbano. (Lesermann, 2012, p. 55)

Desde otro punto de vista, el empleo informal es un asunto problemático, porque su crecimiento es continuo, dificulta el establecimiento del trabajo digno y burla la competencia del Estado, tanto en la reglamentación fiscal, las políticas de bienestar de los trabajadores, los estándares de calidad de la producción, la fijación de precios y la competencia en el mercado y, en ocasiones, trasciende a la ilegalidad con actividades delictivas. A modo de ejemplo: el narcotráfico. (Davis, 2012, p. 12). Lesermann en sus investigaciones advierte la estrecha relación entre el trabajo informal, la pobreza y la delincuencia, porque las personas con trabajo informal y en situación de pobreza, son vulnerables a efectuar actividades delictivas. (Lesermann, 2012, p. 54) Por otra parte, las personas en el empleo informal, ante el miedo que representan los grupos delictivos, son chantajeadas, extorsionadas u obligadas a colaborar en actividades ilícitas.

En conclusión, Davis señala que “en vez de tratar de evaluar de manera normativa a la informalidad como un fenómeno unívocamente positivo o negativo, sería más

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

esclarecedor preguntarse en qué condiciones la informalidad estabiliza o desestabiliza otros aspectos del orden social”. (Davis, 2012, p. 14). Por lo que es primordial, aplicar este aporte a los estudios del empleo informal en México.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Género y empleo informal

En la Ciudad de México, en las primeras décadas del siglo XX, ante el crecimiento urbano, el acceso a la educación básica y la creación de nuevos empleos, la presencia de las mujeres como trabajadoras remuneradas se fue normalizando en el mercado laboral. Ellas se desempeñaron en distintas profesiones y oficios, fueron abogadas, médicas, recepcionistas, enfermeras, secretarias, comerciantes, auxiliares de farmacia, cocineras y trabajadoras del hogar remuneradas. Las mujeres con su fuerza de trabajo contribuyeron al sustento de las familias y a la economía capitalina. No obstante, su género continuó influyendo en sus oportunidades laborales, sueldo y funciones dentro y fuera del hogar.

Una cuestión que considerar al escribir sobre las mujeres trabajadoras remuneradas en la Ciudad de México y en otras urbes occidentales. Es que el trabajo asalariado de las mujeres se percibía de forma diferente al de los hombres. Durante décadas, se esperaba que el empleo de las mujeres fuera eventual, porque el ideal era que ellas se casaran y dejaran su trabajo para dedicarse por completo a las labores del hogar y a cuidar a los hijos e hijas. En segundo lugar, las mujeres recibían un menor salario que el varón en el mismo puesto, porque su trabajo se consideraba de una menor calidad, las actividades que realizaban requerían de un menor esfuerzo físico o se pensaba que ellas estaban menos calificadas que los hombres. También su sueldo se consideraba complementario al del jefe de la familia, porque mientras que a los varones se les adjudicó el papel de benefactores, por lo que requerían de un ingreso superior para mantener a sus familias, el trabajo de las mujeres solo se consideraba una ayuda o un apoyo necesario pero insustancial. Aunque las mujeres estuvieran calificadas o fueran jefas de familia, en el espacio laboral no se les trataba igual que a los trabajadores hombres. (Nash, 2006)

A pesar de esta forma de pensar, en los hogares mexicanos fueron pocas las familias que podían solventar los gastos del día a día con un sueldo, por lo que se

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

entiende que las mujeres siempre estuvieron presentes como trabajadoras remuneradas en la Ciudad de México. Ellas estuvieron presentes desempeñando actividades económicas en el hogar, los talleres, las fábricas, las empresas y las oficinas de gobierno. No obstante, el ejercer un trabajo asalariado no las recluía de las responsabilidades adjudicadas a su género con la familia. Ellas organizaron su tiempo para realizar actividades económicas y desempeñarse en las labores del hogar.

En los estudios, aunque haya momentos de concordancia, no es la misma la experiencia de una trabajadora que la de un trabajador. Por la inequidad en los salarios, la concepción de la inferioridad del trabajo femenino, la diferenciación de actividades aptas para mujeres y el combinar el trabajo remunerado con el cuidado de la familia. Además de otras situaciones de riesgo como la violencia sexual, que se ejercían como un castigo a las mujeres por traspasar la frontera del hogar y ejercer en el espacio público, un lugar considerado mayoritariamente masculino.

En las últimas décadas, se han realizado modificaciones en la legislación y se han creado organizaciones para salvaguardar los derechos de las mujeres y para fomentar la equidad de género. Martha Santillán presenta de forma breve algunas iniciativas. (2021, pp. 253-255)

Cuadro 1. Iniciativas gubernamentales para la equidad de género

Año	Legislación/organización	Detalles
2001	Reforma constitucional. Artículo 1	“Prohibición de toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otro que atente contra

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

		la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de la persona.” (Santillán, 2021, pp. 253)
2001	Creación del Instituto Nacional de Mujeres	El Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) “busca promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres; el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación en condiciones de igualdad en la vida política, cultural, económica y social del país.” (Gobierno de México, s.f)
2006	Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres	“Esta ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.” (Instituto Nacional de las Mujeres. febrero de 2022).

Elaboración propia con datos de (Santillán, 2021, pp. 253-255), (Gobierno de México, s.f), (Instituto Nacional de las Mujeres. febrero de 2022).

A pesar de las modificaciones en la legislación y la creación de nuevos organismos, hoy en día las mujeres continúan siendo discriminadas por su género. En el ámbito laboral perciben un menor salario, el acceso al mercado laboral es delimitado por su estado civil o si tienen hijos y aunque ejerzan como mujeres trabajadoras

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

remuneradas por su género, se les continúan adjudicando responsabilidades con la familia. La repartición del tiempo de las mujeres entre actividades del hogar y las actividades económicas es determinante para la elección de trabajos remunerados. Existen distintas formas en que las mujeres logran desempeñarse en ambas funciones. A continuación, se abordan las más frecuentes.

- Trabajos en casa. Las mujeres obtienen ingresos ofreciendo productos o servicios desde el hogar. Por ejemplo, en la elaboración y venta de alimentos preparados, arreglos de ropa, ventas por catálogo, lavandería y servicios de niñera. Esta forma de trabajo ofrece facilidades para intercalar las funciones del hogar con la actividad remunerada. A este trabajo, se le puede considerar desde la definición de la OIT como un trabajo informal.
- Trabajos de medio tiempo. Las mujeres que no pueden ausentarse del hogar durante una jornada de tiempo completo, optan por un trabajo de medio tiempo. Por ejemplo, las mujeres que ejercen de secretarías. Estas mujeres suelen emplearse en el turno matutino durante la estadía de los hijos en las escuelas y desempeñan funciones en el hogar por el resto del día. Dependiendo de la empresa, el trabajo puede ser formal o informal.
- Tiempo completo. Para que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en el ámbito laboral con una jornada de tiempo completo, ellas suelen formar redes de apoyo con los abuelos, las amistades y conocidos. Ellos colaboran en el cuidado de los menores y en las labores del hogar. También, el Estado y algunas empresas ofrecen a sus trabajadores servicios de guardería.

En conclusión, muchas mujeres optan por el trabajo informal, por la dificultad de encontrar un trabajo formal con disponibilidad de tiempo y ante la falta de apoyo en el quehacer del hogar. Entre las consecuencias de esta tipificación de trabajo encontramos la falta de seguridad social y la dificultad para conseguir apoyos de parte del gobierno. Según cifras de INEGI, durante el segundo trimestre de 2022, se registró un incremento de 984 688 mujeres en comparación con el segundo

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

semestre 2021 el empleo informal. Parte de este incremento se debió a la emergencia sanitaria como observaremos en el siguiente segmento.

Trabajo informal, mujeres y COVID-19

En el caso de la Ciudad de México, según las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación Empleo (ENOE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observó un incremento de 20.71 % de las mujeres en trabajos informales desde marzo de 2020 a septiembre de 2021. El número de hombres en empleos informales subió solo un 10.14 % en el mismo periodo. (Navarrete, 2022) De las diferencias en los incrementos surge la pregunta, ¿Por qué el incremento de mujeres en el trabajo informal duplicó al de los hombres? Las cifras presentadas por el INEGI evidencian la necesidad de considerar la perspectiva de género para comprender ¿Por qué las mujeres optaron por un empleo informal durante la emergencia sanitaria de COVID-19? E invita a comprender los retos que enfrentan las mujeres en el acceso al empleo formal en la actualidad.

Es de destacar, que el trabajo informal también sufrió afectaciones por la emergencia sanitaria. En 2021, los ingresos del empleo informal solo alcanzaron un 64 % de los ingresos recibidos antes de la pandemia. (Navarrete, 2022, s.p) Otras consecuencias del COVID-19 en el empleo informal, además de la disminución de ingresos, fueron la disminución de la jornada (en días y horarios), las deudas contraídas para solventar las necesidades básicas y los gastos en salud, ya sea en relación con la pandemia (pruebas, medicinas, artículos de limpieza personal) o las complicaciones de acceder a atención médica por la saturación hospitalaria.

No obstante, pese a la situación sanitaria, se continuaron creando empleos informales y surgieron nuevas ocupaciones adecuadas a las necesidades de la actualidad. Por ejemplo, las personas que vendieron mascarillas, caretas, artículos de aseo, termómetros, oxímetros y señalizaciones de medidas sanitarias, y las personas que ofrecieron servicios como cuidadores de enfermos, chóferes,

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

sanitizaciones, tutorías para el uso de tecnologías y asistencia para la compra y entrega de productos provenientes del supermercado y otros establecimientos. El sector informal se percibió como una opción para las personas desocupadas provenientes del sector formal. También fue una opción para las mujeres que experimentaron un incremento en las actividades adjudicadas a su sexo en el hogar. Ellas fueron las principales responsables en el cuidado de los menores, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las personas enfermas, también asesoraron a los menores en las clases en línea, se encargaron de cocinar en los hogares durante la suspensión de actividades no esenciales y multiplicaron las labores de aseo. En consecuencia, en ellas se incrementó el tiempo dedicado a las labores del hogar y disminuyó el destinado a las actividades remuneradas, lo cual también complicaba su colocación en un trabajo formal.

En 2022, el INEGI y la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) advirtieron que el regreso de las mujeres al ámbito laboral en la Ciudad de México se está dando de forma lenta y reducida. Situación comprobable por la disminución de las mujeres en los trabajos formales, la desocupación femenina y el alza de las mujeres en el trabajo informal. (INEGI, s.f b., Navarrete, 2022)

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Términos y definiciones

COVID-19: “enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan, República Popular China.” (Organización Mundial de la Salud, mayo de 2021)

Familia: Institución social que conforma un sistema de parentesco (vínculos sanguíneos o no, de filiación biológica o adoptiva, y de alianza) en la cual cada miembro asume roles, valores, identidad y pautas de interacción para el mantenimiento del equilibrio familiar en se establecen intensas relaciones de reciprocidad e independencia, que permiten brindar afecto y apego emocional para sus miembros. La sociedad ha ido evolucionando hasta reconocer la existencia de una gran diversidad de grupos.

Familia extensa: los familiares como abuelos, abuelas, tías, tíos viven en el mismo hogar de los padres y sus hijos e hijas.

Familia nuclear: Compuesta por ambos padres, hijas e hijos.

Perspectiva de género: Es definida por INMUJERES como una herramienta conceptual que parte de la premisa de qué mujeres y hombres se dan no “solo por su determinación biológica”, sino que es una construcción de la sociedad a través de la historia. Este enfoque permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

- a) Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).
- b) Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- c) Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- d) El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

También cuestiona las políticas públicas en su redacción y aplicación para corregir el sexismo inherente. “En suma, la importancia de la aplicación de la perspectiva de género en los estudios sociales radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla.” (Instituto Nacional de las Mujeres. 2007, pp. 104-105)

Labores domésticas no remuneradas: estudio, servicios gratuitos a su comunidad, construcción, ampliación. Reparación o mantenimiento de su vivienda o al cuidado de niños, ancianos y discapacitados sin recibir pago alguno.” (INEGI, s.f c)

Población en el trabajo informal: INEGI. “población ocupada, que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar. La manera operativa de establecer esto es que la actividad no lleva una contabilidad bajo las convenciones que permiten que sea auditada.” (INEGI. s.f c)

Población desocupada: “población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.” (INEGI, s.f c).

Población sub ocupada: “población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.” (INEGI. s.f c)

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Prestaciones laborales de ley: “aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades.” (INEGI. s.f c)

Aguinaldo: “todas las personas trabajadoras tienen derecho a recibir antes del 20 de diciembre de cada año una cantidad de dinero equivalente, como mínimo, a 15 días de salario, a la cual se le denomina aguinaldo.” (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, octubre de 2018)

Vacaciones: “Por ley todos los trabajadores disfrutarán de vacaciones pagadas a partir de un año de servicios, que en ningún caso pueden ser inferiores a seis días laborables. Estas aumentan en dos días por cada año de trabajo hasta llegar a 12 días laborables. Después del cuarto año el periodo vacacional aumenta en dos días por cada cinco años de trabajo. Los días de descanso no tienen que ser contados.” (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, octubre de 2018)

Reparto de utilidades: “las y los trabajadores tienen el derecho a recibir una parte de las ganancias que obtiene una empresa o empleador por la actividad productiva o servicios que ofrece.” (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, octubre de 2018)

Trabajo informal: OIT. “todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales.” (INEGI, s.f a)

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

VI. Formulación de la hipótesis

La informalidad es un componente que limita la productividad, la igualdad, el desarrollo económico y acrecienta la brecha de género que ya existía en el campo laboral. Sin embargo, las causas por las cuales se da este tipo de actividad orillan a que las personas trabajadoras realicen actividades en este sector:

- *Escasa oferta de trabajos formales de calidad*
- *Las trabas para emprender un negocio*
- *Otras condiciones económicas que no permiten a las empresas ser suficientemente productivas para cubrir los costos*

De acuerdo a este escenario surge la pregunta ¿El empleo informal es una opción más o es el único camino para subsistir? ¿Al ser un escudo en contra de la pobreza será inevitable desarraigarlo por completo?

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Este estudio presenta mediante estadísticas un panorama de la participación femenina en el trabajo informal y sus repercusiones en la economía de la Ciudad de México. Como antecedente resulta necesario incluir el panorama estadístico antes de la emergencia sanitaria. Para posteriormente conocer los datos duros que muestran el escenario actual en esta actividad económica informal por parte de las mujeres.

La siguiente tabla está basada en el segundo trimestre de 2019 de acuerdo a la clasificación ocupacional que utiliza sistemáticamente la ENOE 2019. Las áreas geográficas mencionadas tienen las siguientes referencias: Ciudad de México, el área metropolitana que abarca la Ciudad de México y los municipios adyacentes del Estado de México, las ciudades más grandes de cada uno de los 32 estados; México, la nación.

Tabla 1. Empleo en la ciudad de México, las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional dividido por sexo, 2019: Cantidad y porcentaje del empleo total.

	Empleo total Mujeres	Empleo total Hombres	Empleo total
<i>Ciudad de México</i>	3,938,085 (42.0)	5,440,392 (58.0)	9,378,477
<i>Zonas urbanas de México</i>	10,885,184 (41.7)	15,207,540 (58.3)	26,092,724
<i>México (a nivel nacional)</i>	21,486,902 (39.1)	33,449,817 (60.9)	54,936,719

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

A nivel nacional, la proporción de mujeres en México era levemente inferior, con un 39 %. Entre 2013 y 2019, el empleo en México aumentó en más de 5 millones de personas trabajadoras, pero el aumento de la proporción de mujeres en el empleo no fue significativo.

En 2019, el empleo informal representaba el 51 % del empleo total en la Ciudad de México, 45 % en las zonas urbanas de México y 56 % en México a nivel nacional.

Tabla 2. Empleo informal como porcentaje del empleo total en la Ciudad de México, las zonas urbanas de México en México a nivel nacional, dividido por sexo, 2019.

	Mujeres	Hombres	Total
<i>Ciudad de México</i>	52.8	50.2	51.3
<i>Zonas urbanas de México</i>	47.7	43.3	45.2
<i>México (a nivel nacional)</i>	57.3	55.7	56.3

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

En todas las áreas geográficas, la proporción de mujeres en empleo informal es un poco mayor que la de los hombres. En 2019, el empleo informal como porcentaje del empleo total fue más bajo en las zonas urbanas de México, con 48 % de empleo informal entre las mujeres y 43 % entre los hombres.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

A continuación, se muestran gráficas de la actividad informal segmentada en seis grupos de mujeres trabajadoras, quienes frecuentemente son ignoradas. Sin embargo, son esenciales para el funcionamiento de las ciudades.

Para este estudio, solo se identifica como personas **trabajadoras en domicilio** aquellas **trabajadoras no agrícolas** que trabajan en sus propios hogares o en sus alrededores. Para entender los comerciantes en mercados se hace referencia a las personas comerciantes que operan en espacios conocidos como mercados, sea a cielo abierto o bajo un techo colectivo. En esta categoría se encuentran incluidas las personas comerciantes en tianguis y mercados sobre ruedas.

Tabla 3. Grupo de personas trabajadoras divididas por sexo en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional. 2019:

Cantidad y porcentaje del empleo total, (%).

Ciudad de México	Mujeres	Hombres	Total
Personas trabajadoras del hogar	347,621 (8.8)	50,051 (0.9)	397,672 (4.2)
Personas trabajadoras en domicilio	450,135 (11.4)	405,222 (7.4)	855,357 (9.1)
Manufacturas	66,830 (1.7)	113,607 (2.1)	180,437 (1.9)
Comercio	201,459 (5.1)	70,345 (1.3)	271,804 (2.9)
Preparación de alimentos y bebidas	42,699 (1.1)	9,658 (0.2)x	52,357 (0.6)
Servicios profesionales	72,196 (1.8)	105,463 (1.9)	177,659 (1.9)
Mantenimiento de vehículos y otros servicios	66,951 (1.7)	106,149 (2.0)	173,100 (1.8)
Personas comerciantes en mercados	173,929 (4.4)	201,788 (3.9)	375,717 (4.0)
Otros productos no alimenticios ni bebidas	131,145 (3.3)	154,061 (2.8)	285,206 (3.0)
Alimentos y bebidas	42,784 (1.1)	47,727 (0.9)	90,511 (1.0)
Personas vendedoras en vía pública	229,135 (5.8)	211,747 (3.9)	440,882 (4.7)
Otros productos no alimenticios ni bebidas	153,022 (3.9)	129,359 (2.4)	282,381 (3.0)
Alimentos y bebidas	72,186 (1.8)	46,713 (0.9)	118,899 (1.3)
Servicios	3,927 (0.1)	35,675 (0.7)	39,602 (0.4)

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal)	10,723 (0.3)	399, 129 (7.3)	409,852 (4.4)
Personas trabajadoras del transporte (en empleo informal)	13,558 (31.1)	384,011 (7.1)	397,569 (4.2)
Total	1,225,101	1,651,948 (30.4)	2,877,049 (30.7)
Zonas urbanas de México	Mujeres	Hombres	Total
Personas trabajadoras del hogar	954, 270 (8.8)	113,410 (0.7)	1,067,680 (4.1)
Personas trabajadoras en domicilio	1,225,193 (11.3)	1,008,491 (6.6)	2,233,684 (8.6)
Manufacturas	220,087 (2.0)	251,758 (1.7)	471,845 (1.8)
Comercio	489,075 (4.5)	188, 011 (1.2)	677,086 (2.6)
Preparación de alimentos y bebidas	186,895 (1.7)	49,380 (0.3)	236,275 (0.9)
Servicios profesionales	155,214 (1.4)	234,075 (1.5)	389,289 (1.5)
Mantenimiento de vehículos y otros servicios	173,922 (1.6)	285,267 (1.9)	459,189 (1.8)
Personas comerciantes en mercados	320,667 (2.9)	334,656 (2.2)	655,323 (2.5)
Otros productos no alimenticios ni bebibles	213,284 (2.0)	239,631 (1.6)	452,915 (1.7)
Alimentos y bebidas	107,383 (1.0)	95,025 (0.6)	202,408 (0.8)
Personas vendedoras en vía pública	473,262 (4.3)	426,990 (2.8)	900,252 (3.5)
Otros productos no alimenticios ni bebibles	315,988 (2.9)	256,681 (1.7)	572,669 (2.2)
Alimentos y bebidas	143,740 (1.3)	101,836 (0.7)	245,576 (0.9)
Servicios	13,534 (0.1)	68,473 (0.5)	82,007 (0.3)
Personas trabajadoras de la construcción (en empleo informal)	30,446 (0.3)	1,243,669 (8.2)	1,274,115 (4.9)
Personas trabajadoras del transporte (en empleo informal)	31,323 (0.3)	750,044 (4.9)	781,367 (3.0)
Total	3,035, 161 (27.9)	3,877,260 (25.5)	6,912,421 (26.5)
México (a nivel nacional)	Mujeres	Hombres	Total
Personas trabajadoras del hogar	2,162, 505 (10.1)	210,935 (0.6)	2,373,440 (4.3)
Personas trabajadoras en domicilio	3,034,703 (14.1)	1,951,395 (5.8)	4,986,098 (9.1)

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

<i>Manufacturas</i>	905,024 (4.2)	623,539 (1.9)	1,528,563 (2.8)
<i>Comercio</i>	1,036,416 (4.8)	341,699 (1.0)	1,378,115 (2.5)
<i>Preparación de alimentos y bebidas</i>	542,192 (2.5)	107,500 (0.3)	649,692 (1.2)
<i>Servicios profesionales</i>	217, 250 (1.0)	316,934 (0.9)	534,184 (1.0)
<i>Mantenimientos de vehículos y otros servicios</i>	333,821 (1.6)	561, 723 (1.7)	895,544 (1.6)
Personas comerciantes en mercados	503,770 (2.3)	468,520 (1.4)	972,290 (1.8)
<i>Otros productos no alimenticios ni bebibles</i>	299,142 (1.4)	316,996 (0.9)	616,138 (1.1)
<i>Alimentos y bebidas</i>	204,628 (1.0)	151,524 (0.5)	356,152 (0.6)
Personas vendedoras en vía pública	1,030,049 (4.8)	835,639 (2.5)	1,865,688 (3.4)
<i>Otros productos no alimenticios ni bebibles</i>	692,217 (3.2)	545,361 (1.6)	1,237,578 (2.3)
<i>Alimentos y bebidas</i>	314, 679 (1.5)	180,577 (0.5)	495,256 (0.9)
<i>Servicios</i>	23,153 (0.1)	109,701 (0.3)	132,854 (0.2)
Personas trabajadoras de la construcción (en empleo informal)	47,256 (0.2)	3,334,624 (10.0)	3,381,880 (6.2)
Personas trabajadoras del transporte	52,233 (0.2)	1,291,791 (3.9)	1,344,024 (2.4)
Total	6,830,516 (31.8)	8,092,904 (24.2)	14,923,420 (27.2)

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

En el sector de la construcción y del transporte, el empleo es principalmente informal entre los hombres, pero no entre las mujeres. Por esta razón, en la tabla 3 solo se incluye a las trabajadoras y trabajadores en empleo informal de estos dos grupos.

Estos grupos de trabajadoras y trabajadores constituyen una de las principales fuentes de empleo en México. Representan 2.9 millones de personas trabajadoras o 31 % del empleo total en la Ciudad de México, 6.9 millones o 27 % en las zonas urbanas de México, y casi 15 millones o 27 % a nivel nacional. (Tabla 3).

En conjunto, representan una proporción de empleo significativamente mayor de mujeres en México a nivel nacional (32 %) en comparación con la proporción de

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

hombres (24 %). Sin embargo, en las zonas urbanas de México y en la Ciudad de México, las diferencias entre mujeres y hombres son menos significativas. En las zonas urbanas de México, representan el 28 % del empleo de las mujeres y el 26 % del empleo de los hombres; y en la Ciudad de México, el 31 % del empleo de las mujeres y el 30 % del de los hombres.

Existen diferencias bastante consistentes en los grupos de trabajadoras y trabajadores en las tres áreas geográficas. **El trabajo en domicilio** es la mayor fuente de empleo para las mujeres en todas las áreas geográficas: representa entre el 11 % y 14 % del empleo total de las mujeres. **El trabajo del hogar** es el segundo en importancia, e incluye el 9 % del empleo de las mujeres en la Ciudad de México y en las zonas urbanas de México y el 10 % a nivel nacional.

En las tres áreas geográficas, **el trabajo en domicilio**, **la construcción** y **el transporte** en empleo informal son las principales áreas de trabajo para los hombres. En la Ciudad de México, cada uno representa un poco más del 7 % del empleo total de los hombres. En las zonas urbanas de México, el trabajo en domicilio representa alrededor del 7 %, la construcción en empleo informal alrededor del 8 % y el transporte en empleo informal alrededor del 5 % del empleo de los hombres. En México a nivel nacional, el trabajo en domicilio representa alrededor del 6 %, la construcción en empleo informal el 10 % y el transporte en empleo informal el 4 % del empleo de los hombres.

En la Ciudad de México, **la venta en vía pública** representa alrededor del 6 % del empleo de las mujeres y el 4 % del empleo de los hombres y el comercio en mercados alrededor del 4 % del empleo tanto de hombres como de mujeres. En las zonas urbanas de México y a nivel nacional, la venta en vía pública representa el 4 y 5 % respectivamente del empleo de las mujeres, y el 3 % del empleo de los hombres en ambos sectores. **El comercio en mercados** es levemente menos significativo que la venta en vía pública: representa el 3 y 2 % del empleo de las mujeres y el 2 y 1 % del empleo de los hombres.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Personas trabajadoras en domicilio, divididas por industria

A diferencia de los otros grupos, las personas **trabajadoras en domicilio** (aquellas que declaran su propio hogar, el área adyacente o los alrededores de su propio hogar como lugar de trabajo) se encuentran en varios de los principales sectores industriales de la economía. En México, las personas **trabajadoras en domicilio** se encuentran en el área de **manufacturas** o en una de las tres subcategorías de **servicios**: profesionales, comerciales y otros servicios (Tabla 4).

Tabla 4. Industria de personas trabajadoras en domicilio en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacimiento, divididas por sexo, 2019 (porcentaje de distribución).

	Mujeres				Hombres			
	Manufacturas	Servicios profesionales	Comercio	Otros servicios	Manufacturas	Servicios profesionales	Comercio	Otros servicios
Ciudad de México	14.8	16.0	44.8	24.4	28.0	26.0	17.4	28.6
Zonas urbanas de México	18.0	12.7	39.9	29.4	25.0	23.2	18.6	33.2
México a nivel nacional	29.8	7.2	34.2	28.9	32.0	16.2	17.5	34.3

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

En las tres áreas geográficas, **el comercio** representa el mayor porcentaje de mujeres trabajadoras en domicilio, con casi la mitad (45 %) de las mujeres que hacen trabajo en domicilio en la Ciudad de México, el 40 % en las zonas urbanas de México y el 34 % en México a nivel nacional.

El comercio es menos significativo entre los hombres trabajadores en domicilio: representa el 17 a 18 % del trabajo en domicilio realizado por hombres en las tres

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

áreas geográficas. Las manufacturas y otros servicios representan cada uno alrededor del 30 % del trabajo en domicilio realizado por mujeres, según los datos nacionales.

Entre los **hombres trabajadores en domicilio** en la Ciudad de México, los servicios profesionales, de manufacturas y otros servicios representan aproximadamente proporciones iguales (un poco más del 25 %). En las zonas urbanas de México, el porcentaje de hombres con trabajo profesional y de manufactura es levemente inferior al de la Ciudad de México, mientras que el porcentaje de otros servicios es significativamente más alto. En México, a nivel nacional, el porcentaje de hombres trabajadores en domicilio que ofrecen servicios profesionales es significativamente menor y el porcentaje que trabaja en manufacturas y otros servicios constituye alrededor de un tercio de los trabajadores en domicilio.

El trabajo profesional representa un porcentaje menor **del empleo en domicilio** para mujeres que para hombres: 16 % para mujeres y 26 % para hombres en la Ciudad de México, 13 % para mujeres y 26 % para hombres en las zonas urbanas de México y solo 7 % para mujeres, pero 16 % para hombres a nivel nacional.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

Empleo Informal

El empleo en los seis grupos de personas trabajadoras es abrumadoramente informal (Tabla 5).

Tabla 5. Empleo total y grupos de personas divididas por situación de empleo informal y por sexo en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional, 2019 (porcentaje).

		Mujeres	Hombres	Total
Ciudad de México	Empleo total	52.8	50.2	51.3
	trabajadoras del hogar	99.3	94.2	98.6
	trabajadoras en domicilio	91.9	77.5	85.1
	comerciantes en mercados	100	100	100
	vendedoras en vía pública	100	99.1	99.6
	trabajadoras de la construcción	26.4	75.4	71.9
	trabajadoras del transporte	11.4	72.9	71.5
Zonas urbanas de México	Empleo total	47.7	43.3	45.2
	trabajadoras del hogar	98	87.2	96.9
	trabajadoras en domicilio	92.4	79.8	86.7
	comerciantes en mercados	98.5	97.9	98.2
	vendedoras en vía pública	99.1	98	98.6
	trabajadoras de la construcción	27	71.5	68.6
	trabajadoras del transporte	24.5	63.7	59.9
México a nivel nacional	Empleo total	57.3	55.7	56.3
	trabajadoras del hogar	98.5	89.2	97.6
	trabajadoras en domicilio	95.7	81.6	90.2
	comerciantes en mercados	27.9	80.1	78
	vendedoras en vía pública	28	63.7	60.7
	trabajadoras de la construcción	6.5	74.6	71.9
	trabajadoras del transporte	10.2	49.7	46.4

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Con solo unas pocas excepciones, más del 75 % de las trabajadoras y trabajadores de estos grupos se encuentran en empleo informal. En el trabajo del hogar, el comercio en mercados y la venta en vía pública, todas o casi todas las personas trabajadoras tienen un empleo informal. Las principales excepciones son las mujeres empleadas en la construcción y el transporte en las tres áreas geográficas. Si bien el sector general de la construcción fuera de la Ciudad de México, la proporción de trabajadores en empleo informal es un poco menor que en la Ciudad de México, pero sigue representando al menos el 50 % de los trabajadores de estos grupos.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Situación en el empleo

El trabajo de forma independiente, sin empleados, que se denomina trabajo por cuenta propia, es la situación predominante para mujeres y hombres en el trabajo en domicilio, el comercio en mercados y la venta en vía pública (Tabla 6).

Tabla 6. Grupos de personas trabajadoras divididas por situación en el empleo y por sexo en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional, 2019 (porcentaje).

Tabla 6 Ciudad de México	Mujeres				Hombres				Total			
	Empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleada	Empleador	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleado	Persona empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleados y empleadas
Personas trabajadoras del hogar	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Personas trabajadoras en domicilio	2.5	85.2	5.3	7.1	10.0	10.0	70.3	17.7	6.0	78.1	3.7	12.1
Personas comerciantes en mercados	4.5	62.2	18.0	14.3	7.0	7.0	65.0	22.9	5.9	63.7	11.0	19.0
Personas vendedoras en vía pública	2.5	79.3	10.3	7.9	4.3	4.3	76.8	315.1	3.4	78.1	7.2	11.3
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	8.0	24.0	0.0	67.9	9.0	9.0	33.1	57.9	9.0	32.9	0.0	58.2
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	0.0	13.5	0.0	74.7	0.8	0.8	40.7	58.5	0.8	39.8	0.0	59.0

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Zonas Urbanas de México	Mujeres				Hombres				Total			
	Empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleada	Empleador	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleado	Persona empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleados y empleadas
Personas trabajadoras del hogar	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Personas trabajadoras en domicilio	2.5	84.2	6.3	7.0	9.3	71.3	3.0	16.4	5.6	78.4	4.8	11.2
Personas comerciantes en mercados	5.6	57.4	18.5	17.8	9.6	61.0	5.4	24.0	7.7	59.2	11.8	20.9
Personas vendedoras en vía pública	2.6	78.1	10.9	8.3	5.9	75.6	4.6	13.9	4.1	76.9	8.0	11.0
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	3.8	9.8	7.0	76.6	10.9	29.1	0.2	59.8	10.7	28.6	0.4	60.2
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	2.9	15.1	5.4	70.7	1.2	39.6	0.0	59.2	1.2	38.6	0.2	59.7

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

México (a nivel nacional)	Mujeres				Hombres				Total			
	Empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleada	Empleador	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleado	Persona empleadora	Trab.por. cuenta propia	Trab. contrib. Negocio familiar	Empleados y empleadas
Personas trabajadoras del hogar	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Personas trabajadoras en domicilio	2.4	82.7	8.4	6.4	9.3	67.6	5.3	17.8	5.1	76.8	7.2	10.9
Personas comerciantes en mercados	6.4	53.7	20.1	19.2	9.6	59.1	7.8	23.5	7.9	56.3	14.2	21.3
Personas vendedoras en vía pública	2.6	77.4	11.2	8.7	5.8	74.3	5.7	14.2	4.0	76.0	8.7	11.2
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	2.8	7.3	5.3	81.4	11.7	21.9	0.2	66.1	11.6	21.7	0.3	66.3
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	1.8	13.9	4.7	74.0	1.6	33.5	0.1	64.8	1.6	32.7	0.3	65.2

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

En las tres áreas geográficas, más del 80 % de las mujeres trabajadoras en domicilio y alrededor del 70 % de los hombres trabajadores en domicilio son trabajadores por cuenta propia. Entre las personas vendedoras en vía pública, en las tres áreas, más del 75 % tanto de mujeres como de hombres son trabajadores por cuenta propia. Una proporción algo menor, pero, aun así, sustancial de comerciantes en mercados son trabajadores por cuenta propia: un poco más del 60 % tanto de mujeres como de hombres en la Ciudad de México, alrededor del 60 % de las mujeres y hombres en las zonas urbanas de México, y un 60 y 54 % de hombres y mujeres, respectivamente, en México a nivel nacional.

En los otros tres grupos (personas trabajadoras del hogar, de la construcción y del transporte en empleo informal), la situación predominante para mujeres y hombres es ser empleadas y empleados, en las tres áreas geográficas. Todas las personas trabajadoras del hogar son empleadas.

Entre las personas trabajadoras de la construcción y el transporte, hay porcentajes más altos de mujeres que de hombres empleados en las tres áreas. Por ejemplo, en la Ciudad de México, hay un 68 % de mujeres empleadas en el sector de la construcción en empleo informal y un 58 % de hombres empleados; y en el sector del transporte en empleo informal, hay 75 % de mujeres empleadas, comparado con 59 % de hombres. Alrededor 20 % de las mujeres comerciantes en mercados y el 11 % de las mujeres vendedoras en vía pública son trabajadoras que contribuyen a un negocio familiar.

En ambos grupos, hay menor porcentaje de hombres trabajadores que contribuyen a un negocio familiar: en la Ciudad de México, el 5 % de los hombres comerciantes en mercados y el 4 % de los vendedores en vía pública; en las zonas urbanas de México, alrededor del 5 % en ambos grupos, y en México, el 8 % de los comerciantes del mercado y el 6 % de los vendedores en vía pública.

Entre las personas trabajadoras en domicilio, en el sector de la construcción y del transporte en empleo informal, menos del 10 % de las mujeres son trabajadoras que

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

contribuyen a un negocio familiar; y en lo que respecta a los hombres, el porcentaje es incluso menor.

Pocas personas trabajadoras en cualquiera de estos grupos son empleadoras. En el comercio en mercados, el 6 % de las mujeres trabajadoras son empleadoras en las zonas urbanas de México y a nivel nacional, y alrededor del 5 % en la Ciudad de México. Los hombres tienen un poco más de probabilidad de ser empleadores: del 7 al 11 % en los sectores de trabajo en domicilio, comercio en mercados y construcción en empleo informal, en las tres áreas geográficas.

Educación

En todas las áreas geográficas, más de la mitad de las personas trabajadoras de cada grupo, tanto mujeres como hombres, han completado al menos **la educación secundaria** (Tabla 7).

Tabla 7. Grupos de personas trabajadoras divididas por nivel educativo más alto completado y sexo en a ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional, 2019 (porcentaje).

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Tabla 7												
Ciudad de México	Mujeres				Hombres				Total			
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria
Personas trabajadoras del hogar	17.3	27.4	38.9	16.1	7.8	31.5	19.4	41.3	16.1	27.9	36.4	19.3
Personas trabajadoras en domicilio	6.8	13.7	39.3	39.7	4.0	14.9	31.3	49.4	5.4	14.3	35.5	44.3
Personas comerciantes en mercados	11.1	27.4	39.8	21.7	5.4	20.0	45.7	28.9	8.0	23.4	43.0	25.6
Personas vendedoras en vía pública	13.9	25.4	38.8	21.9	13.5	26.5	31.7	28.3	13.7	25.9	35.4	24.9
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	0.0	14.8	32.1	53.2	14.4	26.0	38.0	21.5	14.1	25.7	37.9	22.3
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	0.0	0.0	54.0	46.0	3.1	15.9	45.2	35.5	3.0	15.4	45.5	35.9

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Tabla 7												
Zonas urbanas de México	Mujeres				Hombres				Total			
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria
Personas trabajadoras del hogar	16.6	29.7	40.5	13.0	9.1	28.6	33.4	28.9	15.8	29.5	39.8	14.6
Personas trabajadoras en domicilio	8.0	16.3	38.8	36.5	5.0	15.3	32.3	47.1	6.6	15.9	36.0	41.3
Personas comerciantes en mercados	10.2	26.0	41.9	22.0	6.9	20.3	44.8	27.9	8.5	23.1	43.4	25.0
Personas vendedoras en vía pública	15.0	24.5	39.5	21.1	15.4	27.1	34.7	22.7	15.2	25.7	37.2	21.8
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	5.2	14.4	26.3	54.1	14.2	29.9	39.1	16.7	14.0	29.5	38.8	17.6
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	1.5	4.8	41.2	52.5	3.9	17.1	44.7	34.1	3.8	16.8	44.6	34.8

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Tabla 7	Mujeres				Hombres				Total			
México (a nivel nacional)	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria	Ninguna	Primaria	Secundaria	Terciaria
Personas trabajadoras del hogar	19.3	29.7	39.6	11.4	14.7	25.0	35.7	24.6	18.9	29.3	39.2	12.6
Personas trabajadoras en domicilio	16.9	20.0	36.4	26.5	10.9	18.1	33.3	37.5	14.5	19.3	35.2	30.8
Personas comerciantes en mercados	11.4	25.8	42.8	20.1	8.0	19.7	44.8	27.4	9.7	22.9	43.8	23.6
Personas vendedoras en vía pública	18.9	24.3	38.3	18.3	18.4	26.1	34.3	21.2	18.7	25.1	36.5	19.6
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	6.5	13.3	29.2	51.0	16.4	30.5	38.7	14.2	16.3	30.3	38.6	14.8
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	0.9	7.6	36.2	55.3	5.2	19.0	45.2	30.4	5.0	18.6	44.9	31.4

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

En todas las áreas geográficas, los hombres tienen niveles más altos de educación terciaria que las mujeres en los sectores de trabajo en domicilio, trabajo del hogar, comercio en mercados y venta en vía pública, pero no en los sectores de construcción y transporte en empleo informal. Poco más de la mitad de las mujeres que trabajan en la construcción en empleo informal, en las tres áreas, han completado algunos grados de educación terciaria, comparado con solo el 22 % de los hombres en la Ciudad de México, y el 17 y el 14 % en las otras dos áreas. En el sector del transporte en empleo informal en la Ciudad de México, el 46 % de las mujeres y el 36 % de los hombres han completado algunos grados de educación terciaria; en las zonas urbanas de México, el 53 % de las mujeres y el 34 % de los hombres, y a nivel nacional, el 55 % de las mujeres y el 30 % de los hombres. Estos hallazgos sugieren que las mujeres en el área de construcción y transporte ocupan puestos de oficina en lugar de realizar actividades de construcción física o de conducción de vehículos de transporte.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

En el extremo opuesto de la jerarquía educativa, un porcentaje menor de hombres que de mujeres en el trabajo del hogar, trabajo en domicilio y comercio en mercados han completado únicamente la educación primaria o menos, en las tres áreas geográficas. Por ejemplo, entre las personas trabajadoras del hogar en la Ciudad de México, el 45 % de las mujeres y el 39 % de los hombres tienen esos bajos niveles de educación; y entre las personas comerciantes en mercados, el porcentaje es del 39 % para las mujeres y del 25 % para los hombres.

En lo que respecta a personas trabajadoras en domicilio, hay poca diferencia entre hombres y mujeres en la Ciudad de México, pero la diferencia es mayor en las zonas urbanas de México y a nivel nacional. Sin embargo, en el sector de construcción y transporte en empleo informal, hay un porcentaje significativamente mayor de hombres que de mujeres que se encuentran en las categorías educativas más bajas.

Entre las personas vendedoras en vía pública, el porcentaje de mujeres y hombres con bajo nivel educativo es similar. Generalmente, tanto las mujeres como los hombres de cada grupo tienen niveles educativos más altos en la Ciudad de México que en las zonas urbanas de México y a nivel nacional. Esto se ve claramente en el porcentaje de personas que completaron algunos grados de educación terciaria y aquellas que solo completaron la educación primaria o menos.

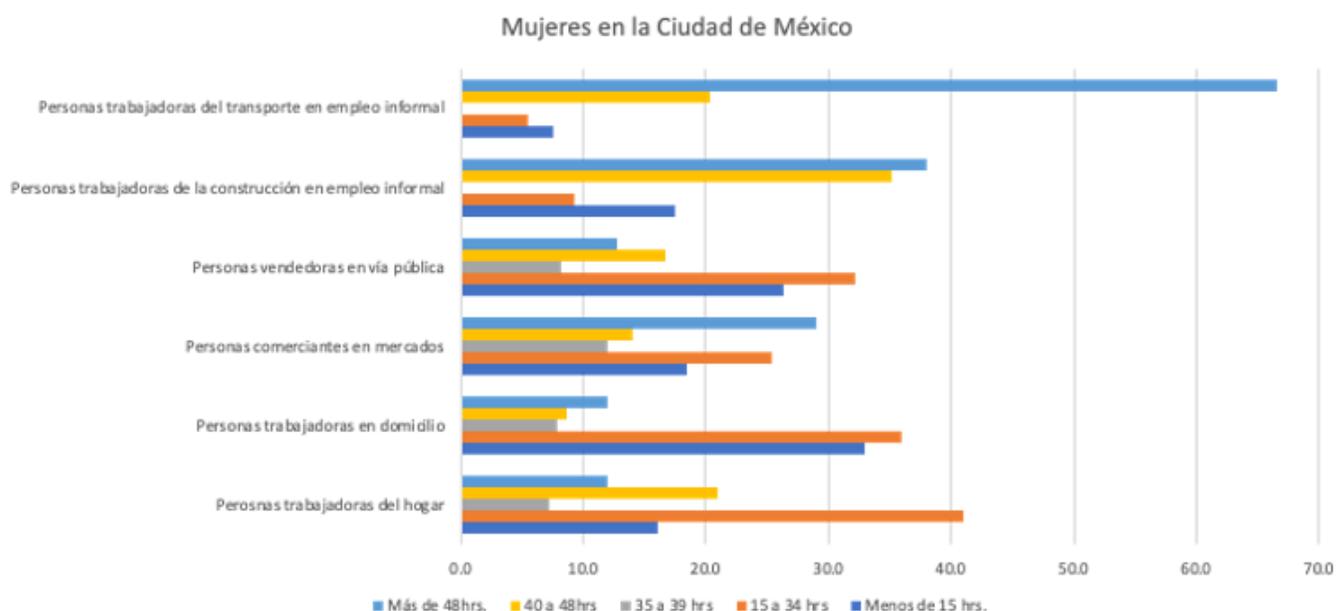
Horas de trabajo

La mayoría de los hombres en estos grupos trabajan al menos 40 horas por semana y un porcentaje sustancial de ellos trabaja una cantidad considerablemente mayor de horas (Gráficas y tablas 8).

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Mujeres en la Ciudad de México	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	16.1	41.0	7.2	21.0	11.9
Personas trabajadoras en domicilio	32.9	36.0	7.9	8.6	12.0
Personas comerciantes en mercados	18.4	25.4	12.0	14.0	29.0
Personas vendedoras en vía pública	26.4	32.1	8.2	16.7	12.8
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	17.5	9.3	0.0	35.1	38.0
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	7.5	5.5	0.0	20.4	66.6

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

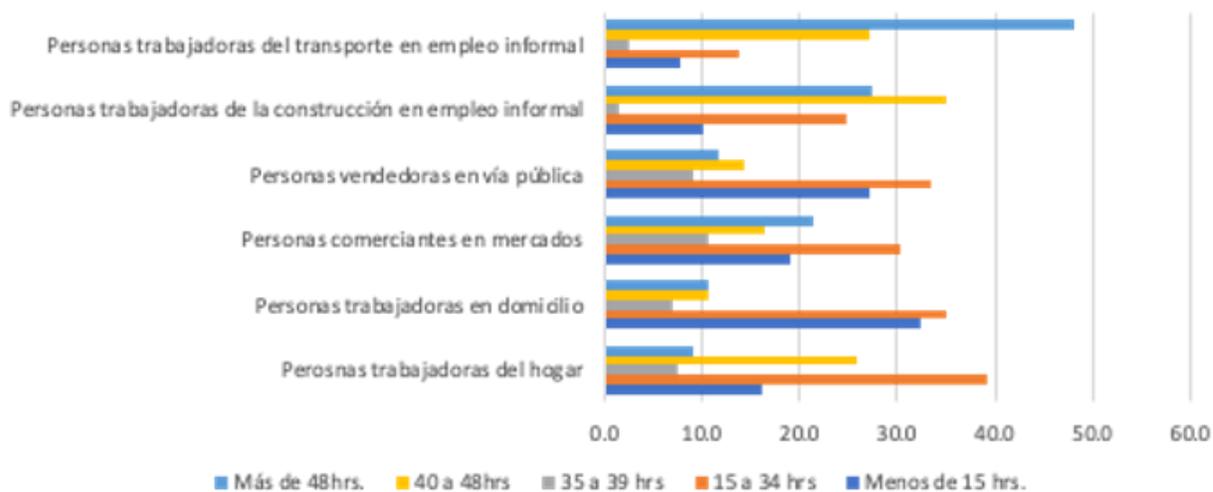


Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Horas trabajadas por semana divididas por grupos de personas trabajadoras y por sexo en Zonas Urbanas de México, 2019 (porcentaje)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Mujeres en Zonas urbanas de México	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	16.1	39.1	7.4	25.7	9.0
Personas trabajadoras en domicilio	32.3	35.1	7.0	10.6	10.6
Personas comerciantes en mercados	19.0	30.3	10.7	16.5	21.4
Personas vendedoras en vía pública	27.2	33.4	9.1	14.4	11.7
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	10.2	24.8	1.5	35.1	27.3
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	7.7	13.7	2.5	27.1	48.1

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

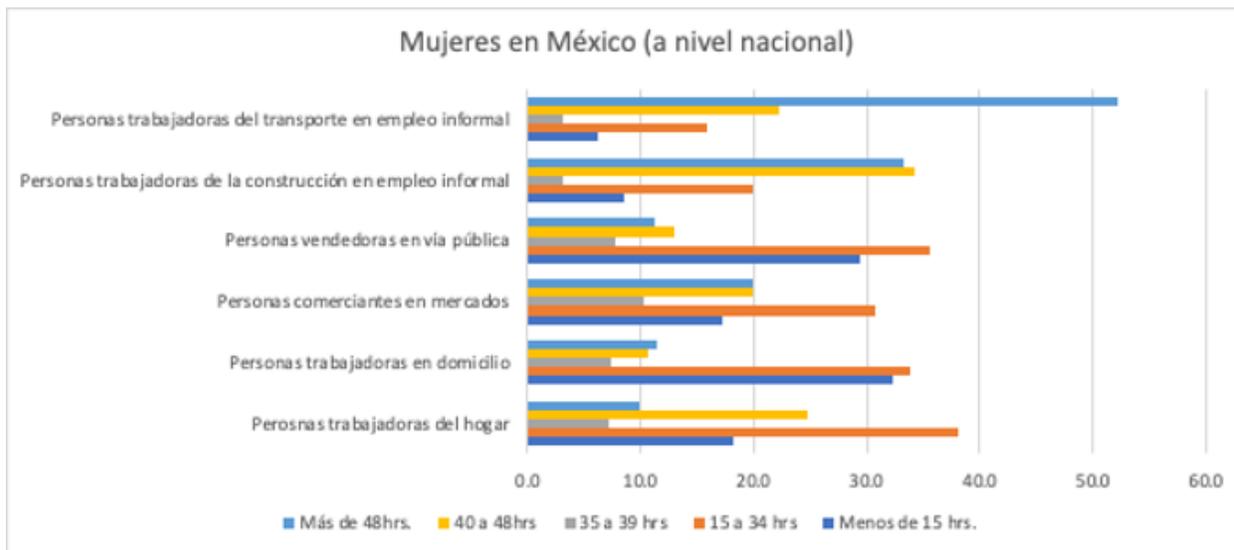
Mujeres en Zonas Urbanas de México



Horas trabajadas por semana divididas por grupos de personas trabajadoras y por sexo en Zonas Urbanas de México, 2019 (porcentaje)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Mujeres en Zonas urbanas de México	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	16.1	39.1	7.4	25.7	9.0
Personas trabajadoras en domicilio	32.3	35.1	7.0	10.6	10.6
Personas comerciantes en mercados	19.0	30.3	10.7	16.5	21.4
Personas vendedoras en vía pública	27.2	33.4	9.1	14.4	11.7
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	10.2	24.8	1.5	35.1	27.3
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	7.7	13.7	2.5	27.1	48.1

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

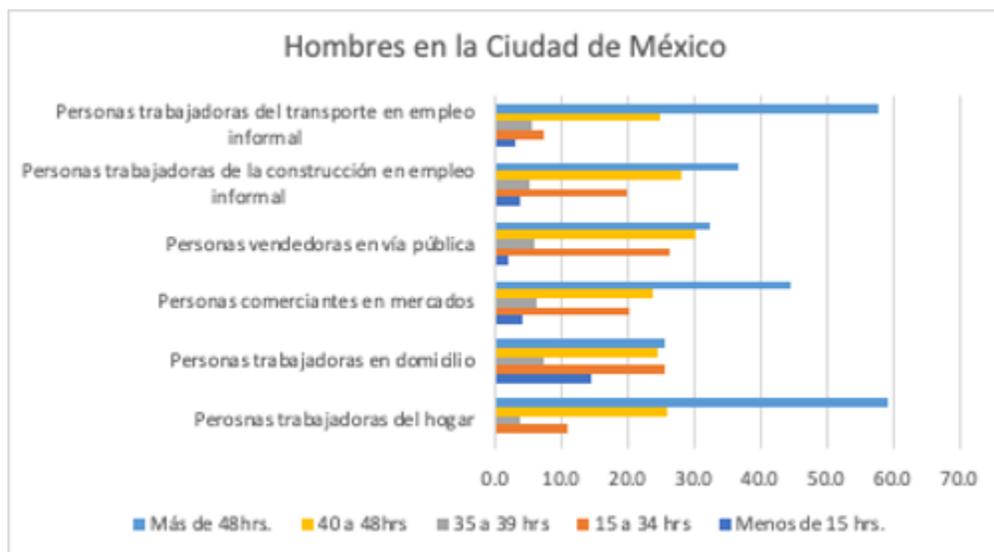


Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Horas trabajadas por semana divididas por grupos de personas trabajadoras y por sexo en la Ciudad de México, 2019 (porcentaje)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Hombres en la Ciudad de México	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	0.0	11.1	3.7	26.1	59.1
Personas trabajadoras en domicilio	14.7	25.6	7.4	24.6	25.7
Personas comerciantes en mercados	4.2	20.4	6.4	24.0	44.7
Personas vendedoras en vía pública	2.0	26.5	5.8	30.3	32.4
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	3.7	19.9	5.1	28.2	36.6
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	3.2	7.5	5.5	24.8	57.8

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

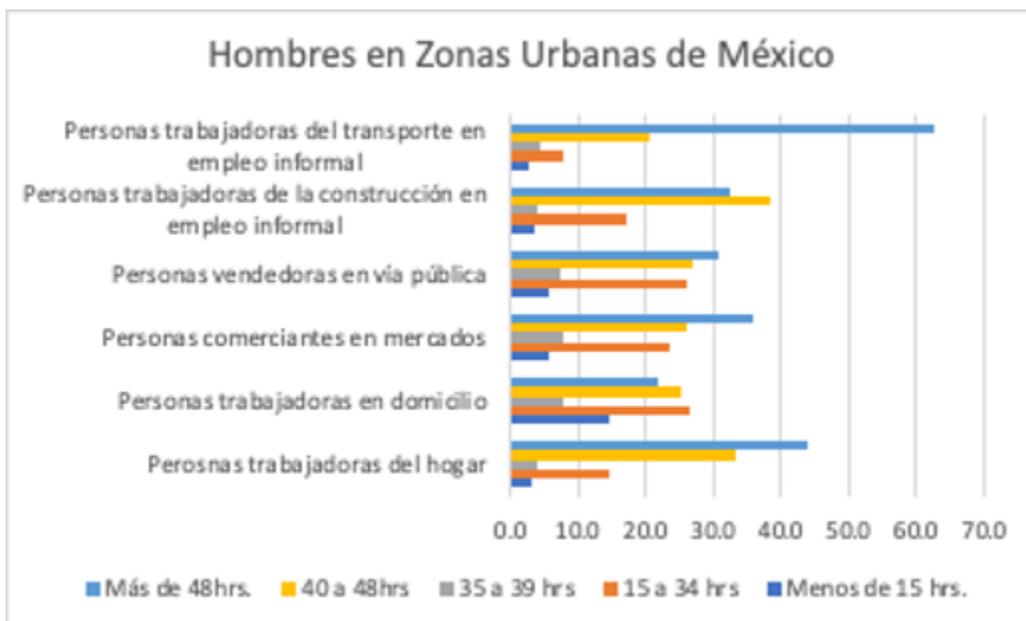


Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Horas trabajadas por semana divididas por grupos de personas trabajadoras y por sexo en Zonas Urbanas de México, 2019 (porcentaje)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Hombres en Zonas Urbanas de México	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	3.2	14.6	3.8	33.3	43.8
Personas trabajadoras en domicilio	14.4	26.4	7.7	25.2	21.6
Personas comerciantes en mercados	5.8	23.3	7.9	26.0	36.0
Personas vendedoras en vía pública	5.6	25.9	7.2	27.0	30.6
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	3.4	17.1	3.8	38.4	32.6
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	2.7	7.8	4.2	20.7	62.7

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX



Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Horas trabajadas por semana divididas por grupos de personas trabajadoras y por sexo en México (a nivel nacional), 2019 (porcentaje)	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
Hombres en México (a nivel nacional)	Menos de 15 hrs.	15 a 34 hrs	35 a 39 hrs	40 a 48hrs	Más de 48hrs.
Personas trabajadoras del hogar	6.4	16.7	5.4	28.5	41.7
Personas trabajadoras en domicilio	14.7	26.5	8.4	25.2	21.3
Personas comerciantes en mercados	5.5	24.7	7.6	25.1	35.9
Personas vendedoras en vía pública	7.3	24.9	7.9	24.1	32.9
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	3.3	17.1	3.5	37.9	34.5
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	2.7	8.4	3.3	18.0	65.1

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX



Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

En la Ciudad de México, una semana laboral de más de 48 horas es la norma para el 25 % de los hombres en el trabajo en domicilio, alrededor de un tercio en la venta en vía pública y la construcción en empleo informal, un 45 % en el comercio en mercados y casi un 60 % en el trabajo del hogar y el transporte en empleo informal. En las zonas urbanas de México y a nivel nacional, el porcentaje de hombres que trabajan más de 48 horas por semana es un poco menor que en la Ciudad de México, pero, aun así, supera el 30 %. En el sector del transporte en empleo informal, alrededor del 65 % trabaja esa cantidad de horas. La excepción es el trabajo en domicilio en las zonas urbanas de México y a nivel nacional, donde un porcentaje menor, pero significativo de hombres (alrededor del 21 %) trabaja más de 48 horas por semana.

Una proporción menor, pero, aun así, significativa de mujeres trabaja más de 48 horas por semana: en la Ciudad de México, 12 % de las mujeres en el trabajo del hogar, 29 % en el comercio en mercados, y 13 % en la venta en vía pública. Sin

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

embargo, en la construcción y el transporte en empleo informal, el porcentaje de mujeres que trabajan más de 48 horas por semana es bastante comparable al de los hombres: en la Ciudad de México, 38 % de las mujeres en la construcción en empleo informal y 67 % en el transporte en empleo informal; en las zonas urbanas de México, 27 % y 48 %, y a nivel nacional, 33 % y 52 %, respectivamente. Al igual que ocurre con los hombres, hay un porcentaje menor de mujeres que trabajan hasta 48 horas en el trabajo en domicilio: alrededor del 10 al 12 %, en las tres áreas geográficas.

Existe un porcentaje mucho mayor de mujeres que de hombres que trabajan menos de 15 horas por semana en cada uno de los grupos. Un tercio de las mujeres trabajadoras en domicilio y un poco más del 25 % de las vendedoras en vía pública trabajan menos de 15 horas por semana. Únicamente en el trabajo en domicilio, la proporción de hombres que trabajan menos de 15 horas representa más del 10 %.

Ingresos por empleo

Los ingresos promedio por hora de todas las personas empleadas en las zonas urbanas de México (40 pesos) son más altos que en la Ciudad de México (36 pesos) y que a nivel nacional (35 pesos) (Tabla 9).

Los grupos de personas trabajadoras que se presentan en este informe tienen ingresos promedio por hora más bajos que los ingresos promedio para todas las personas trabajadoras. Solo los hombres en el trabajo en domicilio tienen ingresos por hora significativamente más altos que el promedio de todas las personas trabajadoras en las tres áreas geográficas. Esto se debe a la proporción relativamente grande de hombres en el trabajo en domicilio (Tablas 3 y 4) que están en las categorías de trabajo profesional y técnico con mayores ingresos.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

Tabla 9. Ingresos por hora de todas las personas empleadas, divididos por grupo y por sexo en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional, 2019.

Pesos Mexicanos (MXN)	Mujeres	Hombres	Total
Ciudad de México -todas las personas trabajadoras	MXN 35	MXN 37	MXN 36
Personas trabajadoras del hogar	32	28	31
Personas trabajadoras en domicilio	34	68	52
Personas comerciantes en mercados	26	31	30
Personas vendedoras en vía pública	29	26	27
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	31	33	33
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	23	29	29
Zonas urbanas de México -todas las personas trabajadoras	MXN 35	MXN 37	MXN 36
Personas trabajadoras del hogar	31	31	31
Personas trabajadoras en domicilio	36	57	47
Personas comerciantes en mercados	32	34	33
Personas vendedoras en vía pública	30	29	29
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	37	37	37
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	29	30	30
México (a nivel nacional) -todas las personas trabajadoras	MXN 35	MXN 37	MXN 36
Personas trabajadoras del hogar	27	27	27
Personas trabajadoras en domicilio	28	43	35
Personas comerciantes en mercados	31	33	32
Personas vendedoras en vía pública	29	29	29
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	37	34	34
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	26	27	27

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Una exploración en este campo, a más detalle, muestra que en las tres áreas geográficas, tanto las mujeres como los hombres en el trabajo profesional en domicilio tienen ingresos por hora más altos que las personas trabajadoras en domicilio que realizan otras actividades.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Además, entre las personas trabajadoras profesionales en domicilio en la Ciudad de México, los hombres ganan más del doble por hora que las mujeres: 129 pesos comparados con 50 pesos. En las zonas urbanas de México y a nivel nacional, entre las personas trabajadoras profesionales en domicilio, los ingresos promedio por hora de los hombres son aproximadamente 30 pesos más altos que los de las mujeres.

En la Ciudad de México las mujeres trabajadoras del hogar ganan más que los hombres: 32 pesos por hora entre las mujeres y 28 pesos por hora entre los hombres. En las otras áreas geográficas no hay diferencia entre mujeres y hombres que trabajan en los hogares. En lo que respecta a vendedoras y vendedores en vía pública, las mujeres tienen mayores ingresos por hora que los hombres en la Ciudad de México (29 pesos comparado con 26 pesos para los hombres) y las zonas urbanas de México (30 pesos para las mujeres y 29 pesos para los hombres), pero a nivel nacional los ingresos por hora son iguales. Asimismo, las mujeres tienen mayores ingresos que los hombres en la construcción en empleo informal a nivel nacional (37 pesos comparado con 34 pesos). En las zonas urbanas de México, los ingresos por hora son similares, pero en la Ciudad de México los ingresos por hora de los hombres son mayores (31 pesos comparados con 33 pesos).

Otra forma de analizar los ingresos es en relación con el salario mínimo diario legal (Tabla 10).

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

Tablas 10. Ganancias de los grupos de personas trabajadoras en relación con el salario mínimo, divididas por sexo en la Ciudad de México, en las zonas urbanas de México y en México a nivel nacional, 2019 (porcentaje).

Mujeres

Ciudad de México -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	39.3	36.7	12.7	0.0	9.5
Personas trabajadoras en domicilio	50.2	22.0	4.9	5.3	13.7
Personas comerciantes en mercados	46.9	28.2	3.3	19.0	2.6
Personas vendedoras en vía pública	46.5	28.5	6.2	10.3	7.1
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	31.8	18.4	20.0	0.0	0.0
Personas trrabajadoras del transporte en empleo informal	7.5	54.1	26.7	11.8	0.0
Zonas urbanas de México -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	38.6	40.2	11.9	0.0	7.7
Personas trabajadoras en domicilio	48.7	21.0	7.1	6.3	12.2
Personas comerciantes en mercados	41.2	27.1	6.2	19.3	4.9
Personas vendedoras en vía pública	47.8	25.7	5.7	11.0	8.1
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	22.4	27.1	14.8	9.8	9.9
Personas trrabajadoras del transporte en empleo informal	14.5	38.9	19.7	11.3	7.3
México (a nivel nacional) -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	47.4	38.0	7.7	0.0	5.9
Personas trabajadoras en domicilio	57.9	17.2	5.4	8.4	8.1
Personas comerciantes en mercados	37.0	28.0	7.3	20.7	5.2
Personas vendedoras en vía pública	52.2	22.4	5.3	11.2	7.5
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	19.6	25.8	15.9	8.5	16.2
Personas trrabajadoras del transporte en empleo informal	22.7	38.4	16.0	10.3	5.5

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

Hombres

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Ciudad de México -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	9.2	17.0	28.6	0.0	41.6
Personas trabajadoras en domicilio	19.6	24.8	17.7	2.0	21.0
Personas comerciantes en mercados	21.9	39.2	17.8	5.1	6.9
Personas vendedoras en vía pública	36.2	27.9	16.9	3.9	11.7
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	11.3	45.7	26.0	0.0	10.1
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	11.9	41.7	28.4	0.0	10.3
Zonas urbanas de México -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	15.1	26.8	26.5	0.0	24.1
Personas trabajadoras en domicilio	18.2	25.5	19.1	3.0	18.2
Personas comerciantes en mercados	21.6	36.1	17.9	5.4	9.4
Personas vendedoras en vía pública	33.5	29.4	15.9	4.6	11.6
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	9.8	37.6	31.7	0.2	10.1
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	10.7	36.1	29.2	0.0	12.2
México (a nivel nacional) -todas las personas trabajadoras	Hasta 1 salario mínimo	Entre 1 y 2 salarios mínimos	Entre 2 y 3 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Personas trabajadoras del hogar	24.3	31.9	23.2	0.0	15.8
Personas trabajadoras en domicilio	26.3	24.8	18.1	5.3	13.9
Personas comerciantes en mercados	21.0	33.4	18.1	7.8	10.4
Personas vendedoras en vía pública	31.8	31.1	15.5	5.7	10.8
Personas trabajadoras de la construcción en empleo informal	11.0	40.9	32.2	0.3	7.5
Personas trabajadoras del transporte en empleo informal	13.0	38.7	25.9	0.1	11.7

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI.

El salario mínimo en México se basa únicamente en los ingresos diarios de las personas empleadas, no en las que trabajan de forma independiente; sin embargo, los datos de la tabla 11 incluyen los ingresos de todos los grupos de personas trabajadoras en este informe. La mayoría de las mujeres trabajadoras de todos los grupos, excepto las de transporte y construcción en empleo informal, ganan el salario mínimo o menos. En la Ciudad de México, del 40 al 50 % de las mujeres en todos los grupos, excepto en estos dos, ganan el salario mínimo o menos, y los porcentajes en el resto de las áreas geográficas son similares.

Entre los hombres, los porcentajes de aquellos que ganan menos que el salario mínimo son mucho más bajos (entre el 10 y el 36 %) en las tres áreas y en todos los grupos de trabajadores. En todas las áreas geográficas, los hombres que ganan entre 1 y 2 veces el salario mínimo constituyen el porcentaje más grande. Además, en todas las áreas geográficas, hay más mujeres que hombres en el comercio en mercados, la venta en vía pública y el transporte en empleo informal que no reciben ingresos porque trabajan como auxiliares que contribuyen a un negocio familiar: alrededor del 19 % de las mujeres en el comercio en mercados, comparado con solo

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

el 5 al 8 % de los hombres; el 10 % de las mujeres vendedoras en vía pública, comparado con el 4 al 6 % de los hombres, y el 11 % de las mujeres en el transporte en empleo informal, comparado con muy pocos hombres o ninguno.

Impacto en la economía por la actividad informal en la mujer en la Ciudad de México por la Pandemia COVID-19

La crisis económica y sanitaria causada por el COVID-19 ha tenido un impacto profundo en la vida y los medios de sustento de las personas trabajadoras en empleo informal en la Ciudad de México, en especial en sus ingresos, su salud y sus responsabilidades de cuidado.

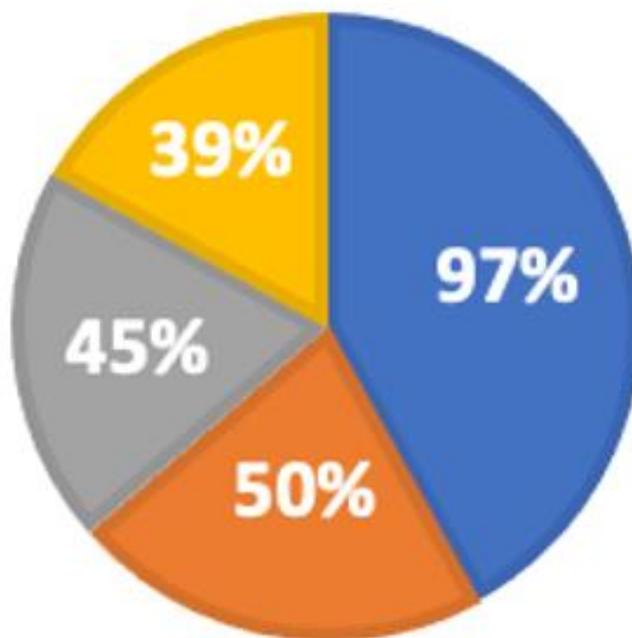
La principal afectación de la emergencia sanitaria fue en los medios para sustentarse de todos los grupos ocupacionales como trabajadoras del hogar, más de la mitad no pudo trabajar en abril, y a mediados de 2020 un 88 % reportó que fueron despedidas o “descansadas” por las personas empleadoras (muchas veces sin pago, ni certeza de cuándo las volverían a llamar-).

Porcentaje de trabajadoras/es que salieron a trabajar en abril y a mediados del 2020

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

EN ABRIL DE 2020

- Personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia
- Personas comerciantes en tianguis
- Trabajadoras del hogar
- Personas trabajadoras no asalariadas

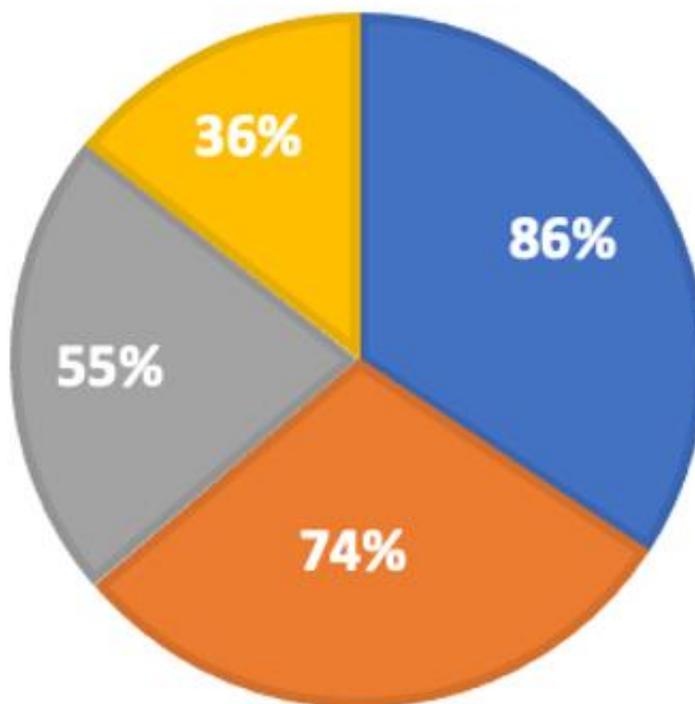


Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

A MEDIADOS DE ABRIL DE 2020

■ Personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia ■ Personas comerciantes en tianguis
■ Trabajadoras del hogar ■ Personas trabajadoras no asalariadas



Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020

A los inicios de la pandemia, en abril de 2020, el 64 % de las personas trabajadoras no asalariadas, el 55 % de las trabajadoras del hogar y el 48 % de las personas comerciantes en tianguis no pudieron trabajar. Los obstáculos variaron dependiendo del grupo ocupacional: desde despidos por parte de personas empleadoras a restricciones del gobierno para laborar en el espacio público.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX



Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020

Esta coyuntura tuvo un impacto en los ingresos, de tal forma que el 91 % de las personas encuestadas mencionó que el ingreso de su hogar había disminuido. Entre ellas, un 15 % reportó no haber tenido ningún ingreso en su hogar en el mes anterior.

La reducción de ingresos, a su vez, afectó la seguridad alimentaria, por lo que el 24 % de las personas encuestadas expresó haber pasado hambre por falta de ingresos entre junio y agosto del 2020. Solo el 15 % del total mencionó haber recibido algún tipo de ayuda alimentaria por parte del gobierno en respuesta a la crisis por el COVID-19.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

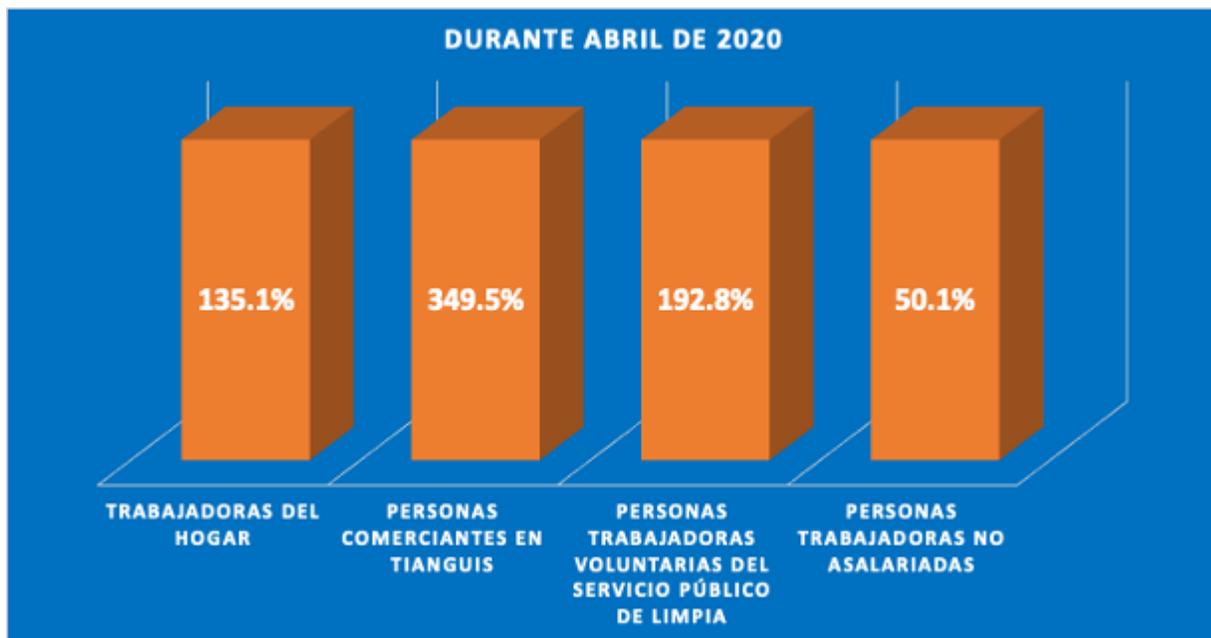
A diferencia de los otros grupos ocupacionales, el 97 % de las personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia continuaron trabajando durante la crisis, aunque sus ingresos también se contrajeron. A mediados de 2020, sus ganancias disminuyeron un 23 % en comparación con las ganancias previas a la crisis.

Ganancias promedio diarias por Sector

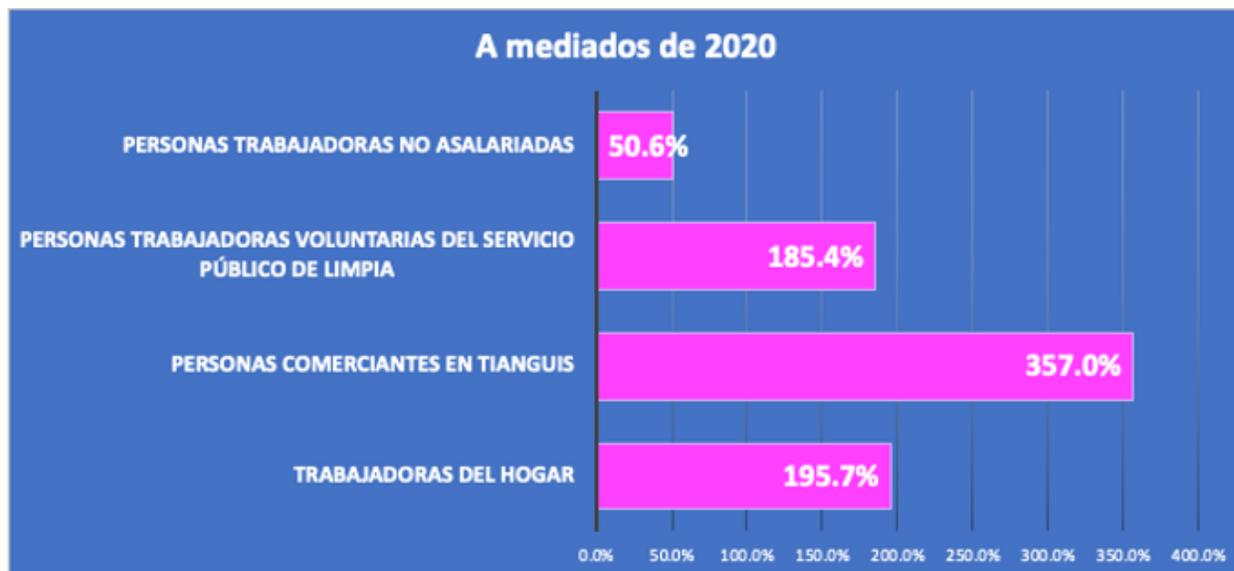


. *Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020*

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX



. *Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020*



Elaboración propia con datos de encuestas realizadas por WIEGO entre el 11 de junio y 9 de agosto de 2020

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Los hábitos de limpieza cambiaron de tal forma que el 66 % de las personas encuestadas mencionó que las labores de aseo dentro de sus hogares aumentaron. En los hogares en los que habitan niñas y niños y/o personas adultas mayores, las actividades de cuidados de las mismas también incrementaron.

Finalmente, el impacto económico se agravó con la repercusión en la salud, en tanto que el 13 % de las personas encuestadas o sus familiares presentaron síntomas de COVID-19.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

VIII. Conclusiones

En la presente investigación, se analizó la participación de las mujeres en el empleo informal en la Ciudad de México, para lograrlo fue necesario comprender la definición de “trabajo informal” bajo la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo. Si bien, la definición funciona para tipificar la unidad de trabajo que no está regularizada por un marco legal e institucional. También se observó que es un término conflictivo por su amplitud, por lo tanto, para entenderlo y redactar políticas públicas efectivas que lo incluya, es necesario estudiar las particularidades de cada grupo dentro del sector. Se observó que dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) la mayoría de los trabajadores son hombres, sin embargo, en el empleo informal las mujeres son mayoritarias. El hogar es uno de los principales centros de trabajo y las mujeres suelen obtener un menor ingreso que los hombres.

En el caso de las mujeres capitalinas, en el año 2019 -antes de la emergencia sanitaria- el empleo informal era percibido como una opción viable, por no requerir una capacitación laboral elevada, debido a la dificultad que implicaba acceder al sector formal, y por la flexibilidad de tiempo en la jornada de algunas vacantes. La situación en el ámbito laboral se complicó tras la suspensión de actividades no indispensables por la pandemia. Muchas mujeres perdieron su empleo en las empresas formales e informales; por otra parte, incrementó el número de tareas adjudicadas al sexo femenino en el hogar. Las mujeres decidieron mantenerse fuera del ámbito laboral o recurrir al trabajo informal para obtener un ingreso sin retirarse de las actividades domésticas.

Aunque, en el sector informal también hubo afectaciones económicas por la COVID-19, el sector continuó generando empleos y facilitó un ingreso a las personas desocupadas. Mientras tanto, la mayoría de las empresas reguladas cerraron contrataciones. Esta movilización de personas al sector informal se visibilizó en las cifras recabadas por el INEGI de la Ciudad de México en el 2021.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Para el Estado, el incremento desmedido del sector informal frente al formal genera repercusiones en distintos rubros, incluyendo las afectaciones en la recaudación tributaria, el abaratamiento del trabajo y la dificultad de fijar precios. Además, si una considerable parte de la población no posee seguridad social, se desarrolla un conflicto a mediano y largo plazo, porque se dificulta el acceso a programas gubernamentales como el apoyo a la vivienda, ahorros para el retiro y servicios de salud. Al final, estas personas se convierten en un gasto para el Estado.

Como se observó en el texto, una parte del sector informal tiene posibilidad de regularizarse, lo cual funciona para contrarrestar el incremento del sector informal. Es necesario generar incentivos fiscales para que las empresas sin regularización se formalicen. Asimismo, es indispensable dividir según la ocupación y el ingreso al sector recién registrado para generar un cobro congruente en la recaudación tributaria. Por otro lado, es importante que las personas sean motivadas a optar por el empleo informal. Por lo que es necesario estudiar a la población, dialogar sobre sus necesidades y generar programas para el mutuo beneficio. En el caso de las mujeres en el trabajo informal que también se desempeñan como cuidadoras de los menores, es necesario que la iniciativa privada y el Estado fortalezcan el programa de guarderías y escuelas de tiempo completo. También se podrían crear programas políticos para que se contraten más mujeres, se busque su incorporación en los puestos de mando y por medio de cursos se promueva la equidad de género en el mercado laboral.

Es necesario contestar ¿por qué parte de la población considera poco beneficiosas las prestaciones de ley adquiridas en un trabajo formal? Se puede suponer que, ante el incremento del costo de la vivienda en la Ciudad de México, para la mayor parte de la población es imposible adquirir una vivienda inclusive con los apoyos gubernamentales; en el caso del salario mínimo, es insuficiente para las necesidades de la vida diaria, por lo que es más atractivo buscar un trabajo informal o iniciar un emprendimiento en el que se adquiera más de un salario mínimo. Si

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

bien, el seguro social continúa siendo un incentivo para acceder a un empleo formal, también es cierto que la calidad del servicio dista muchas veces de ser aceptable, llegando inclusive a vulnerar a las personas beneficiadas en su derecho a la salud y al trato digno.

Finalmente, si se desea revertir el crecimiento en el empleo informal de las mujeres tras el COVID-19, se requieren crear nuevos empleos con políticas redactadas con perspectiva de género, que motiven la participación de las mujeres en el empleo formal por medio de la creación de políticas que consideren sus necesidades, disminuyan la brecha de género, castiguen la discriminación y continúen impulsando la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral regularizado.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Posibles soluciones

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

IX. Bibliografía

Bustamante Lemus, C. (2012). "El comercio informal en la estructura económica de la Ciudad de México. Realidades y perspectivas". En F. de Alba y F. Lesemann, (Coords.). *Informalidad urbana e incertidumbre ¿Cómo estudiar la informalización en las metrópolis?* México D.F: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Cardero, M. E. y Espinosa. G. (s.f). Empleo y Empleo informal de hombres y mujeres. Recuperado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/XIIIEIEG/Elena_Cardero.pdf

Davis, D. E. (2012). "Prólogo. Fundamentos analíticos para el estudio de la informalidad: una breve introducción". En Felipe de Alba y Frédéric Lesemann, (Coords.). *Informalidad urbana e incertidumbre ¿Cómo estudiar la informalización en las metrópolis?* México: México, D.F: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Gobierno de México. (s.f). INMUJERES cumple 20 años en promover y fomentar los derechos de las mujeres mexicanas. Recuperado en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-cumple-20-anos-en-promover-y-fomentar-los-derechos-de-las-mujeres-mexicanas>

INEGI. (agosto 2022). Encuesta Nacional de ocupación y empleo. Nueva Edición, segundo trimestre de 2022. Recuperado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoe_ie2022_08.pdf

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

INEGI. (s.f a). México: nuevas estadísticas de informalidad laboral. Recuperado en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/Informalidad_final.pptx

INEGI. (s.f b). La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México. Recuperado en:
<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/>

INEGI. (s.f c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género. Recuperado en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_indicadores_genero_definiciones.xls

INEGI. (s.f d). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Nueva edición, cifras durante el segundo periodo de 2021. Recuperado en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_nota_tecnica_trim2_2021.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (febrero de 2022). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Recuperado en
<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-259101#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,empoderamiento%20de%20las%20mujeres%20y>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Nash, M. (2006). "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX". En G. Duby & M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente: Vol. 4 El siglo XIX* (p. [s.d]). Taurus.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Navarrete, S. (enero 2022). Efecto COVID-19: en la CDMX, el trabajo informal creció más para las mujeres. Recuperado en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/01/21/informalidad-afecta-a-mujeres-de-la-cdmx-en-la-pandemia>

Organización Mundial de la Salud. (mayo de 2021). Información básica sobre la COVID-19. Recuperado en: [https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19#:~:text=La%20COVID%2D19%20es%20la,Wuhan%20\(Rep%C3%BAblica%20Popular%20China\)](https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19#:~:text=La%20COVID%2D19%20es%20la,Wuhan%20(Rep%C3%BAblica%20Popular%20China))

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (octubre de 2018). Conoce algunas de las prestaciones laborales a las que tienes derecho. Recuperado en: <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/conoce-algunas-de-las-prestaciones-laborales-a-las-que-tienes-derecho?idiom=es>

Santillán Esqueda, M. (2021). *Mujeres criminales. Entre la ley y la justicia*. México: Crítica.

Cuevas Rodríguez, E., H. Antolín de la Torre Ruíz y S. O. Regala Dávila (2016), “Características y determinantes de la informalidad laboral en México”, Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo, N° 35, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.) (2012), Índice de competitividad urbana 2012. El municipio: una institución diseñada para el fracaso. Propuestas para la gestión profesional de las ciudades, Ciudad de México http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/8/indice_de_competitividad_urbana_2012.pdf.

Loayza, N. V y N. Sugawara (2009), “El sector informal en México: hechos y explicaciones fundamentales”, El Trimestre Económico, vol. 76, N° 304,

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL: REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX

Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica. López, F. y A. G. Aguilar (2004), "Niveles de cobertura y accesibilidad de la infraestructura de los servicios de salud en la periferia metropolitana de la Ciudad de México", Investigaciones Geográficas, N° 53, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Martínez, D. y R. Infante (2019), "La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina", 22 de noviembre https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexionestrabajo/WCMS_729999/9/lang--es/index.htm

Maurizio, R. (2016), "Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial", Serie Condiciones de Trabajo y Empleo, N° 76, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Parker, S. W. y M. A. Cruz González (2012), "Estado de salud y condición de aseguramiento de la población en México", Seguridad social universal: retos para su implementación en México, F. Hernández Trillo (ed.), Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Pedrero-Nieto, M. (2009), "Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal", Papeles de Población, vol. 15, N° 59, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Pérez Contreras, M. de M. (2005), "Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, vol. 38, N° 113, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) (2019), "Convoca STPS a discusión amplia para crear la Estrategia Nacional sobre el Futuro del Trabajo", Ciudad de México, 25 de noviembre

**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO INFORMAL:
REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN LA CDMX**

<https://www.gob.mx/stps/prensa/convoca-stps-a-discusion-amplia-para-crear-la-estrategia-nacional-sobre-el-futuro-del-trabajo-227968>

Tokman, V. (2001), "De la informalidad a la modernidad", *Economía*, vol. 24, N° 48.

Unger, K., D. Flores y J. E. Ibarra-Olivo (2014), "Productividad y capital humano: fuentes complementarias de la competitividad en los estados en México", *El Trimestre Económico*, vol. 81, N° 324 (4), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Unger, K. y K. Unger (2012), "Salud, competitividad y territorio. El Seguro Popular: impacto sobre las condiciones de producción en las entidades mexicanas, 1998-2008", *Seguridad social universal: retos para su implementación en México*, F. Hernández Trillo (ed.), Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Unger Rubin, K. (2007), "Apertura y empleos: la economía de los sectores comerciables y no comerciables de las regiones de México", *Documentos de Trabajo*, N° 408, Ciudad de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.